

M. I. AYUNTAMIENTO
DE ALMEDINILLA



ASOCIACIÓN NATURALISTA
DE LAS SIERRAS SUBBÉTICAS



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PRIEGO

LA SIERRA DE ALBAYATE

UNA APROXIMACIÓN A SU ESTUDIO MULTIDISCIPLINAR



Coordina: Asociación Naturalista de las Sierras Subbéticas

B. MORENO, A. J. CONZÁLEZ, I. MUÑIZ, R. CARMONA, M. CAMPOS,
FCO. POVEDANO, FCO. AGUILERA, F. RUIZ, V. CASTELLÓ, SEPRONA-CÓRDOBA.

LA SIERRA DE ALBAYATE
UNA APROXIMACIÓN A SU ESTUDIO
MULTIDISCIPLINAR

Coordina: ANASS (Asociación Naturalista de las Sierras Subbéticas)
Marzo, 1996

AUTORES:

B. MORENO, A. J. CONZÁLEZ, I. MUÑIZ, R. CARMONA, M. CAMPOS,
FCO. POVEDANO, FCO. AGUILERA, F. RUIZ, V. CASTELLÓ, SEPRONA-CÓRDOBA

AGRADECIMIENTOS

A José Nieto Vico y Juan Ruiz Ruiz por la colaboración con sus medios informáticos en la redacción de estas Jornadas, y a cuantos de forma desinteresada han contribuido en esta obra.

A los Ayuntamientos de Almedinilla y Priego de Córdoba y a CajaSur, por su apoyo económico.

Al CEP de Priego, por la cesión de sus locales y del equipamiento audiovisual.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Baldomero Moreno Arroyo
Francisco Aguilera García

Foto Portada: Impresionante vista de Albayate desde La Vega- Los Prados de Priego.

Autor: José Luis Hidalgo Aranda.

Foto Contraportada: Estribaciones de la Sierra de Albayate al fondo de Almedinilla.

Autor: Baldomero Moreno Arroyo.

Dep. Legal: CO-1055-96

Imprime: *Subbética de Impresiones*

Telf. (957) 66 70 46

ÍNDICE

	Págs.
Presentación	7
I. Introducción	9
II. El medio Físico y Biológico de la Sierra de Albayate	11
II. 1. La Sierra de Albayate, sus Recursos Geoambientales	11
II. 2. El Medio Biológico	13
II. 3. Aspectos interesantes sobre su Flora y Fauna	14
II. 4. Catálogo Florístico Provisional	16
II. 5. Catálogo Faunístico Provisional	21
III. Arqueología y Poblamiento Humano en Albayate:	25
III. 1. Arqueología	25
III. 2. Prehistoria y Protohistoria	26
III. 3. Roma	30
III. 4. Al-Andalus	31
III. 5. Edad Media Cristiana	32
III. 6. Etnología	45
IV. Impactos ambientales en Albayate: Roturaciones, Canteras, Caza furtiva, Incendios, etc.	50
V. Procesos erosivos y formas de cultivo en zonas de montaña	55
VI. Situación legal de la Sierra de Albayate y competencias de las Administraciones públicas	61
VII. Gestión de la Caza en Albayate	65
VIII. Vigilancia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en materia de Medio Ambiente. SEPRONA	69
Anexo: Bando del Alcalde de Priego sobre roturaciones y pozos	77

PRESENTACIÓN

Cuando empiezo a escribir estas líneas, hace ya aproximadamente un año que la Asociación Naturalista de las Sierras Subbéticas (ANASS) organizó las Jornadas de Estudio y Participación Social en la Conservación de Albayate.

En su momento, acogí con gran cariño esta iniciativa promovida por un colectivo que desde hace varios años viene trabajando en su constante afán de conservar nuestro entorno natural, en la que el Ayuntamiento que presido colaboró en la medida de sus posibilidades.

La recopilación y publicación de los datos aportados en estas Jornadas por los ponentes y participantes, y las conclusiones de las mismas, me merecen una consideración aún mayor, si cabe. Esta tarea posibilitará que muchas más personas puedan tener acceso a las cuestiones que con tanto interés fueron debatidas durante varios días en nuestra Ciudad.

La sierra de Albayate se constituye en elemento fundamental susceptible de protección por parte de las Administraciones Públicas, dado el elevado interés ecológico, faunístico, etc. que posee.

En los últimos años se han producido una serie de ataques sistemáticos e indiscriminados por particulares que han convertido en zona de cultivo grandes extensiones de la sierra. Ello provoca la ruptura del equilibrio que debe imperar entre el desarrollo y nuestro entorno natural.

Como ciudadano, y como máximo responsable político de nuestro Ayuntamiento, quiero hacer una llamada a la población en general y, en particular, a todos los propietarios de terrenos situados junto a Albayate, para aumentar nuestro grado de concienciación con los espacios naturales, independientemente de que se encuentren o no bajo la protección de un Parque Natural.

Administraciones Públicas, colectivos ciudadanos, y cada uno de nosotros, debemos utilizar todos los medios que estén a nuestro alcance para dejar a nuestros hijos un legado natural íntegro, donde la convivencia del hombre con la madre naturaleza alcance las mayores cotas de equilibrio.

Finalmente quiero expresar, a través de esta breve presentación, mi más sincero agradecimiento a ANASS por la importante labor que viene realizando, a la vez que animarles a continuar en esta línea y ofrecerle el apoyo de la Corporación Municipal en todo aquello que sea necesario.

Priego de Córdoba, mayo de 1.996
Tomás R. Delgado Toro

I. INTRODUCCIÓN

La Sierra de Albayate constituye una interesante unidad montañosa que se extiende a lo largo de sus aproximadamente 5.000 Has. por los términos municipales de Priego de Córdoba y Almedinilla. Su suave relieve y morfología general, unidas a la vegetación, se asemejan más a las vecinas sierras granadinas que a las del Parque Natural de las Sierras Subbéticas Cordobesas. Este bello Legado Natural, donde destacan los mayores encinares del Sur de Córdoba y una interesante flora endémica y fauna protegida, se ve en nuestros días gravemente amenazado por las hoy fulminantes presiones económicas y agrícolas.

“La fiebre del olivar”, padecida en los últimos años, que ha sufrido un impulso recientemente aumentando de forma considerable el precio del aceite, ha convertido a esta sierra en víctima inocente de especulaciones agrícolas.

Al no formar parte del referido Parque Natural, se encuentra en franca desprotección.

En este contexto, y como respuesta a ciertos sectores de la Sociedad preocupados por la conservación de nuestro rico patrimonio natural e histórico, surgieron las Jornadas de Estudio y Participación Social de la Sierra de Albayate, celebradas en Mayo de 1995, cuyo contenido ha servido de base para esta publicación con la idea de que sirvan como punto de encuentro y reflexión de las personas implicadas de alguna manera en el futuro de este enclave, ya sean propietarios, ganaderos, cazadores o las Administraciones públicas.

En estas Jornadas se han buscado alternativas que armonicen el desarrollo y explotación racional de recursos con la conservación del entorno.

Y como un resultado efectivo de este foro de debate podemos hoy adjuntar en el anexo lo que constituye el primer bando de carácter medioambiental.

Un estudio del pasado y de la situación actual de la Sierra de Albayate nos debe hacer reflexionar para frenar el deterioro y olvido de un espacio natural de gran interés ecológico, paisajístico y etnológico.

A.N.A.S.S.

II. EL MEDIO FÍSICO Y BIOLÓGICO DE LA SIERRA DE ALBAYATE

*Baldomero Moreno Arroyo
Antonio Jesús González Barrios*

II.1. LA SIERRA DE ALBAYATE. SUS RECURSOS GEOAMBIENTALES

La Sierra de Albayate, situada en el sector Sureste de la provincia de Córdoba y próxima a la población granadina de Algarinejo, dentro del ámbito de la cadena Bética, conforma con la cercana Sierra de la Horconera, el frente de avance del manto de cabalgamiento del Subbético Medio que estructura la Cordillera Bética en este sector. Estas Sierras en su conjunto forman un sistema cárstico complejo, el cual puede subdividirse en unidades hidrogeológicas independientes en cuanto a funcionamiento hidráulico se refiere, siendo la Sierra de Albayate una de ellas.

Los sedimentos que dieron lugar a las unidades estructurales, se corresponden paleogeográficamente con un área de depósito de plataforma marina deprimida en surco y dentro de la gran plataforma carbonatada del mar de Tethys, que indicaba entonces su apertura. En este sector de la Cordillera Bética, a partir del piso Carixiense (Jurásico inf.-med.) se genera una compartimentación por distensión y adelgazamiento de la corteza continental, generándose así áreas deprimidas respecto de áreas someras (de alto fondo), correspondientes estas últimas con el Subbético Externo (Sierra de Cabra-Luque), Unidades Intermedias (Sierras de Gaena, Pollos, etc.), y las Áreas relativamente más profundas darían lugar a las formaciones del Subbético Medio.

Estamos pues, ante un área que por la evolución geológica y así su geomorfología final, ha dado lugar a un magnífico afloramiento de la Serie Estratigráfica definitoria de este ámbito sedimentario de la Cordillera Bética y que se desarrolla geográficamente a todo lo largo de ésta. Así, la Sierra de

Albayate forma parte de la "Serie Estratigráfica Tipo" del Subbético Medio, siendo de un alto interés científico y educativo este yacimiento para las Ciencias de la Tierra, pues se trata de una de las secuencias estratigráficas clave para comprender la evolución geológica de la región.

En su conjunto, dan lugar a un ámbito orográfico, geomorfológico de origen cárstico, fitogeográfico y faunístico muy peculiar, posiblemente debido al alto grado de dinamismo entre los procesos naturales del medio inerte y del medio biológico, incluido lógicamente el hombre, situación ésta muy similar a otras áreas cársticas del Mediterráneo Occidental.

La riqueza de recursos naturales básicos para el desarrollo histórico humano en estas áreas, ha llevado a una interdependencia de la economía de la zona con los recursos existentes y su, hasta ahora, explotación racional, lo que no sólo es un fenómeno histórico, sino que también es actual y será futuro.

Su composición litológica, básicamente carbonatada, y la evolución geológica de su estructuración, dan lugar a la existencia de rocas almacén de agua (acuíferos y acuíferos básicamente), cuya recarga lo hace gracias al carácter cárstico del macizo y así en gran medida al alto índice de percolación de las aguas de lluvia en la zona, motivada en parte por la retención que la densa vegetación autóctona del lugar realiza frente a la escorrentía superficial, lo que favorece de forma determinante la recarga por las aguas de lluvias.

Este recurso básico para la población y la agricultura de la zona, ve en la actualidad favorecida su filtración en la Sierra de Albayate y áreas adyacentes, al disponer de la eliminación de la escorrentía superficial por la retención de las plantas en las zonas de recarga, así como por el no encostramiento de los suelos gracias a la actividad biológica asociada a las masas vegetales. Por otra parte, tal como corresponde a una estructura antiformal en este sector, las fuertes pendientes sin cubierta vegetal continua, darían lugar a una rápida pérdida de suelo, que podría estimarse entre 30 y 40 Tm/Ha/año, lo cual generaría la pérdida total de suelo antes de finalizar la generación humana actual.

La propia naturaleza carbonatada y la evolución natural del Geosistema cárstico, genera en la zona suelos pobres, ricos en arcilla de descalcificación y los cuáles sólo se ven enriquecidos por la abundante materia orgánica que la propia masa forestal autóctona genera, dando un equilibrio dinámico entre el

suelo edáfico productivo y la masa vegetal y en donde, como ya se ha dicho, entra a formar parte de forma básica el balance precipitación/infiltración.

Así pues, dadas las circunstancias evolutivas geológicas y en especial la edáfica, junto con el estado de las masas vegetales y demás factores brevemente expuestos arriba, todos ellos forman parte fundamental en el equilibrio del Geosistema y por tanto de todos los ecosistemas que puedan definirse en esta Sierra de Albayate, lo que es evidentemente causa de la existencia de los recursos naturales de la zona.

De la adecuada explotación, conservación y uso humano futuro de estos recursos naturales, dependerá la perdurabilidad de los mismos y así por tanto el mantenimiento, o en su caso mejora, del nivel de bienestar social que el mantenimiento de la economía proporciona.

II. 2. EL MEDIO BIOLÓGICO

La riqueza biológica de Albayate, aunque poco conocida es más que interesante. Nada o poco se ha publicado hasta la fecha sobre su fauna, salvo los estudios de la comunidad de Accipítridos (rapaces) realizados por LEIBA & MORENO (1991). Sobre su flora existe tan sólo un significativo estudio, el realizado por MUÑOZ & DOMÍNGUEZ (1987) que abarca a la totalidad de las Sierras Subbéticas Cordobesas, y un detallado catálogo sobre su comunidad fúngica (hongos) realizado por GÓMEZ & MORENO-ARROYO (1995) en el mismo sentido que el anterior.

Sin embargo sus elementos naturales son tan interesantes, como puedan serlo cualesquiera de los existentes en las sierras componentes del vecino Parque Natural de las Sierras Subbéticas, dignos sin lugar a dudas de la conservación en el tiempo para las generaciones venideras.

Este artículo pretende desvelar y poner a disposición del público los primeros conocimientos sobre los recursos naturales de esta sierra, esperando que tras su conocimiento se demande un mayor grado de protección.

El catálogo florístico que más adelante se expone está basado en la Tesis Doctoral de MUÑOZ (1987) y en datos propios inéditos hasta este momento, mientras que el catálogo faunístico es el resultado exclusivamente de nuestras observaciones realizadas en la zona y algunas otras comunicadas por reconocidos expertos en la materia. En este sentido es necesario advertir que no están catalogadas todas las especies existentes en este enclave y que se trata simplemente de una primera aproximación al estudio de la diversidad biológica de esta sierra.

Al pie de Albayate, por el Oeste, sobre materiales blandos del Trías, discurre uno de los arroyos más interesantes de la comarca, el Arroyo Salado, de características físico-químicas muy particulares, que aumenta si cabe, la diversidad de este entorno. La comunidad de macroinvertebrados acuáticos ha sido estudiada genéricamente (MORENO, 1989), destacando especies de muy restringida área de distribución e importante interés científico. La salinidad de este medio hace que los organismos que en él habitan cuenten con curiosas adaptaciones a estas circunstancias tan rigurosas.

Las sales de este arroyo son utilizadas por unas salinas, y existe en ellas una estación meteorológica dependiente del Instituto Nacional de Meteorología que podrá aportar interesantes datos climáticos, que ayudarán a explicar la evolución del ecosistema.

II. 3. ASPECTOS INTERESANTES SOBRE SU FLORA Y FAUNA

Si hay algo por lo que convendría definir a Albayate, esto sería por sus densos encinares de *Quercus ilex*, subsp. *ballota*. En esta sierra se encuentran los mayores encinares del sur de Córdoba, presentes sobre todo en su ladera norte. Sin embargo, en los mapas de vegetación elaborados por diversos autores sobre la zona, aparece un error que no es más que un reflejo del desconocimiento existente sobre este lugar, de forma que su ladera Norte es cartografiada como un gran quejigal de *Quercus faginea*, especie que existe en muy bajo número y casi exclusivamente en los bordes de los cursos de agua.

Como especie vegetal de interés científico se encuentra una pequeña mar-

garita, el único endemismo local existente en estas sierras, descubierto por primera vez para la ciencia en el año 1980 en las sierras de Priego y Rute, se trata de la "flor de Rute" (*Hypochoeris rutea*). A ésta le siguen un buen número de endemismos de corología algo más amplia entre los que merecen citarse *Echinopartium boissieri*, *Cerastium boissieri*, *Biscutella auriculata*, *Linaria anticaria* y *Linaria oblongifolia* subsp. *haenseleri*. Entre las plantas más llamativas y bellas de todas se encuentra la venenosa "rosa maldita" (*Paeonia broteroi*), y diferentes especies de orquídeas. Y por citar una importante especie de interés etnológico en la zona, nombraremos al Serbal (*Sorbus domestica*), siendo ésta la primera cita para Andalucía Occidental.

Consecuencia de esta riqueza vegetal es su destacable diversidad faunística. Las rapaces están bien representadas existiendo varias especies de falcónidos, águilas y gavilanes. Entre los strígiformes, merece especial mención el Búho real (*Bubo bubo*), que puede escucharse fácilmente en las frías noches de enero durante su parada nupcial. La Lechuza común (*Athene noctua*) ocupa los cortijos abandonados y huecos de grandes encinas. En cuanto a los paseriformes, existen curiosidades como la reproducción del Petirrojo, una especie eminentemente invernante en estas latitudes; y la presencia de un buen número de bisbitas en sus praderas de montaña. Muy difíciles de observar, pero también habitantes de Albayate, son los mamíferos carnívoros como la Gineta, Tejón, Turón, Comadreja, Garduña, etc. Los anfibios son menos frecuentes, pero pueden encontrarse algunos tan llamativos como la Salamandra. Algo más numerosos son los reptiles, siendo frecuentes la culebra bastarda, culebra de escalera y lagarto ocelado. Por contra, nade se sabe sobre los insectos y resto de los invertebrados pobladores de esta unidad montañosa.

((A continuación se ofrece un catálogo florístico y faunístico provisional de las especies que pueblan Albayate. Tras algunos de los nombres científicos, en Latín, y precedidos del signo "I" hemos anotado los nombres populares de los más conocidos en la zona.))

II. 4. CATÁLOGO FLORÍSTICO PROVISIONAL

O. PTERIDOPHYTA

Fam. Polypodiaceae

Adiantum capillus-veneris/Culantrillo
Asplenium ceterach/Doradilla
Asplenium trichomanes/Helecho de piedra

O. GYMNOSPERMAE

Fam. Pinaceae

Pinus halepensis/Pino carrasco

Fam. Cupressaceae

Juniperus oxycedrus/Enebro

O. ANGIOSPERMAE

Fam. salicaceae

Salix alba/Mimbre
Salix atrocinerea/Sauce
Salix purpurea/Sauce
Populus alba/Álamo blanco
Populus nigra/Á. negro

Fam. Fagaceae

Quercus coccifera/Coscoja
Quercus rotundifolia/Encina
Quercus faginea/Quejigo

Fam. Ulmaceae

Ulmus minor/Olmo

Fam. Moraceae

Ficus carica/Higuera

Fam. Urticaceae

Urtica dubia/Ortiga
Parietaria diffusa

Fam. Santalaceae

Osyris alba/Retama Loca

Fam. Aristolochiaceae

Aristolochia baetica/Trompetilla bética

Aristolochia longa/Tr. alargada

Fam. Polygonaceae

Polygonum aviculare
Polygonum arenastrum
Polygonum persicaria
Rumex pulcher

Fam. Chenopodiaceae

Chenopodium vulvaria

Fam. Amaranthaceae

Amaranthus blitoides

Fam. Portulacaceae

Portulaca oleracea

Fam. Caryophyllaceae

Arenaria leptoclados
Minuartia montana
Stellaria media
Holosteum umbellatum
Cerastium brachypetalum/Geranio silvestre
Paronychia argentea/Nevadilla
Silene mellifera
Silene vulgaris/Colleja
Silene nocturna
Silene colorata
Velezia rigida

Fam. Ranunculaceae

Nigella damascena/Arañuela
Adonis annual/Adonis
Ranunculus bulbosus/Ranúnculo
Ranunculus paludosus
Ranunculus rupestris
Ranunculus ficaria

Fam. Paeoniaceae

Paeonia broteroi/Rosa maldita

Fam. Papaveraceae

Papaver rhoeas/Amapola
Roemeria hybrida/Am. híbrida

Fumaria rupestris/Fumaria de roca
Fumaria officinalis/Fum. medicinal
Fumaria parviflora/F. de flor pequeña

Fam. Cruciferae

Cardamine hirsuta
Arabis recta
Arabis verna
Alyssum granatense
Erophila verna
Neslia paniculata
Hornungia petraea
Thlaspi perfoliatum
Biscutella lusitanica/Jaramago
Cardaria draba
Moricandia moricandioides/Collejon
Sinapsis alba
Hirschfeldia incana
Crambe filiformis

Fam. Resedaceae

Reseda luteola/Reseda amarilla
Reseda phyteuma

Fam. Crassulaceae

Umbilicus rupestris/Sanalotodo
Pistorinia hispanica
Mucizonia hispida
Sedum album/Uñas de gato

Fam. Saxifragaceae

Saxifraga tridactylites

Fam. Rosaceae

Rosa pouzini/Rosal silvestre
Rosa corymbifera
Agrimonia eupatoria
Potentilla reptans
Serbus doméstica/Serbal
Prunus dulcis
Prunus spinosa/Endrino

Fam. Leguminosae

Chronanthus biflorus
Genista cinerea/Genista
Genista scorpius

Genista umbellata
Spartium junceum/Gallomba
Argyrobium zanonii
Colutea atlantica
Astragalus echinatus
Astragalus epiglottis
Astragalus hamosus
Psoralea bituminosa/Planta Betún
Vicia sativa
Ononis natrix
Ononis laxiflora
Ononis viscosa
Ononis pusilla
Ononis procurrens
Melilotus indica
Trigonella monspeliaca
Medicago sativa
Medicago orbicularis
Medicago rigidula
Medicago minima
Trifolium repens/Trébol silvestre
Trifolium campestre/Tr. campestre
Trifolium scabrum
Trifolium pratense/Tr. de prado
Trifolium lappaceum/T. de hoja estrecha
Trifolium angustifolium
Tetragonolobus conjugatus
Anthyllis cytisoides
Anthyllis vulneraria
Coronilla acorpioides
Hippocrepis scabra
Hedysarum humile
Geranium lucidum/Geranio Silvestre
Geranium purpureum/Ger. violeta
Erodium malacoides
Erodium cheilanthifolium
Erodium moschatum
Linum narbonense/Lino azul
Linum tenue
Linum suffruticosum
Linum strictum

Fam. Euphorbiaceae

Chrozophora tinctoria
Mercurialis annua
Mercurialis tomentosa

Euphorbia nutans/Euphorbia
Euphorbia chamaesyce
Euphorbia pubescens
Euphorbia exigua

Fam. Rutaceae

Ruta montana/Ruda de sierra
Ruta angustifolia/R. de hoja estrecha

Fam. Anacardiaceae

Pistacia lentiscus/Lentisco

Fam. Malvaceae

Malva cretica/Panecillos

Fam. Guttiferae

Hypericum perforatum/Perico

Fam. Cistaceae

Cistus albidus/Estepa blanca
Cistus monspeliensis/Jarilla
Helianthemum hirtum
Fumana thymifolia

Fam. Lythraceae

Lythrum junceum

Fam. Onagraceae

Epilobium parviflorum

Fam. Umbelliferae

Lagoecia cuminoides
Scandix pecten-veneris
Bifora testiculata
Bupleurum lancifolium
Bupleurum gerardi
Bupleurum rigidum
Bupleurum gibraltarium/Crujiera
Bupleurum fruticosum
Apium nodiflorum
Opopanax chironium
Thapsia villosa
Torilis leptophylla
Orlaya kochii
Daucus aureus
Daucus carota/Zanahoria silvestre

Daucus crinitus

Fam. Primulaceae

Asterolinon linum-stellatum
Anagallis arvensis

Fam. Plumbagineaceae

Plumbago europaea

Fam. Oleaceae

Phillyrea angustifolia/Agracejo
Phillyrea latifolia

Fam. Gentianaceae

Centaurium erythraea

Fam. Rubiaceae

Asperula arvensis/Lagrimitas
Asperula hirsuta/Galio
Galium verum
Galium tricornutum
Galium parisiense
Rubia peregrina/Rubia

Fam. Convolvulaceae

Cuscuta approximata
Calystegia silvatica
Convolvulus cantabrica
Convolvulus althaeoides/Carrhuela

Fam. Boraginaceae

Heliotropium europaeum
Neotostema apulum
Echium boissieri
Echium creticum
Anchusa azurea
Borago officinalis/Borraja
Myosotis ramosissima

Fam. Verbenaceae

Verbena officinalis/Verbena

Fam. Labiatae

Teucrium fruticans
Teucrium scordium
Teucrium polium

Marrubium vulgare/Marrubios
Phlomis herba-venti/Hierva del viento.
Phlomis purpurea/Matagallos
Phlomis lychnitis/Mat. amarillo
Lamium amplexicaule/Conejitos
Stachys circinata
Cleonia lusitanica
Satureja cuneifolia
Micromeria graeca
Thymus mastichina/Tomillo blanco
Thymus zygis/Tomillo salceyo
Mentha pulegium/Menta poleo
Salvia argentea

Fam. Solanaceae

Solanum nigrum

Fam. Scrophulariaceae

Verbascum sinuatum/Gordolobo
Scrophularia canina
Misopates orontium
Linaria hirta
Linaria anticaria
Linaria oblongifolia
Linaria micrantha
Veronica anagallis-aquatica
Parentucellia latifolia

Fam. Plantaginaceae

Plantago major
Plantago lanceolata

Fam. Carprifoliaceae

Sambucus ebulus
Viburnum tinus/Durillo
Lonicera implexa/Madreselva
Lonicera splendida

Fam. Valerianaceae

Valerianella discoidea
Centranthus macrosiphon

Fam. Dipsacaceae

Dipsacus fullonum/Cardencha
Scabiosa stellata/Escabiosa estrellada
Scabiosa atropurpurea

Fam. Campanulaceae

Campanula lusitanica
Campanula rapunculus
Campanula erinus
Legousia hybrida
Trachelium caeruleum

Fam. Compositae

Bellis sylvestris
Conyza canadensis
Conyza albida
Bombycilaena discolor
Gnaphalium luteo-album
Helichrysum stoechas/Planta regaliz
Phagnalon sordidum
Phagnalon saxatile
Dittrichia viscosa
Pulicaria dysenterica
Pulicaria paludosa
Jasonia glutinosa
Jasonia tuberosa
Pallenis spinosa
Astericus aquaticus
Xanthium strumarium
Xanthium spinosum
Santolina rosmarinifolia/Santolina
Anthemis arvensis
Anthemis cotula
Achillea ageratum
Senecio linifolius/Senecio
Atractylis cancellata
Xeranthemum inapertum
Echinops strigosus
Carduus tenuiflorus
Cirsium echinatum
Cirsium arvense
Cirsium pyrenaicum
Picnoman acarna
Notobasis syriaca
Ptilostemon hispanicus
Cynara humilis/Alcacil
Serratula pinnatifida
Leuzea conifera/Cuchara de pastor
Mantisalca salmantica
Centaurea melistensis/Centaurea
Crupina crupinastrum

Carthamus lanatus
Scolymus hispanicus
Cichorium intybus
Catananche caerulea
Hedypnois cretica
Rhagadiolus stellatus
Rhagadiolus edulis
Urospermum picroides
Hypochoeris radicata
Leontodon taraxacoides
Picris echioides
Scorzonera graminifolia
Reichardia intermedia
Sonchus asper
Lactuca viminea
Lactuca tenerrima
Taraxacum obovatum
Crepis vesicaria
Andryala integrifolia

Fam. Liliaceae

Asphodelus albus
Urginea maritima
Dipcadi serotinum
Muscari comosum/Nazareno
Muscari neglectum
Allium roseum/Ajo porro
Allium neapolitanum/Ajo silvestre
Allium pallens
Allium stearnii
Asparagus acutifolius/Esparraguera
Ruscus aculeatus/Ruso ó Brusco
Smilax aspera/Zarzaparrilla

Fam. Amaryllidaceae

Sternbergia lutea
Narcissus assoanus/Narciso silvestre

Fam. Dioscoreaceae

Tamus communis/Nueza
Crocus serotinus/Falso Azafrán
Gladiolus italicus/Gladiolo

Fam. Gramineae

Vulpia ciliata
Desmazeria rigida

Poa bulbosa
Dactylis glomerata
Cynosurus echinatus
Cynosurus elegans
Melica ciliata
Bromus diandrus
Bromus rubens
Brachypodium retusum
Brachypodium distachyon
Aegilops geniculata
Hordeum murinum/Rompisacos
Arrhenatherum elatius
Lophochloa cristata
Lagurus ovatus
Holcus lanatus
Agrostis nebulosa
Agrostis reuteri
Polypogon viridis
Phalaris caerulea
Piptatherum miliaceum
Stipa tenacissima/Esparto

Fam. Araceae

Biarum carratricense/Biaro

Fam. Typhaceae

Typha domingensis/Enea

Fam. Cyperaceae

Carex distans

Fam. Orchidaceae (Orquídeas)

Epipactis helleborine
Anacamptis pyramidalis/O. piramidadl
Limodorum abortivum
Orphrys apifera/O. abejera
Orphrys fusca
Orchis langei
Orchis mascula
Orchis italica/O. itálica
Orphrys speculum
Ophrys lutea/O. amarilla
Ophrys scolopax
Ophrys tenthredinifera.

II. 5. CATÁLOGO FAUNÍSTICO PROVISIONAL

CLASE AMPHIBIA

Blanus cinereus/Culebrilla ciega

ORDEN URODELA

SUBORDEN OPHIDIA

Fam. Salamandridae

Salamandra salamandra/Salamandra

Fam. Colubridae (Culebras)

Coluber hippocrepis/C. de herradura
Coronella girondica/C. lisa meridional
Elaphe scalaris/C. de escalera
Malpolon monspessulanus/C. bastarda
Natrix maura/C. viperina

ORDEN ANURA

Fam. Bufonidae

Bufo Bufo/Sapo común
Bufo calamita/Sapo corredor
Pelobates cultripes/Sapo de espuelas común

CLASE AVES

Fam. Ranidae

Rana perezi/Rana común

O. ANSERIFORMES

Fam. Anatidae

Anas platyrhynchos (S)/Anade real

CLASE REPTILIA

O. FALCONIFORMES

ORDEN CHELONIA

Fam. Accipitridae

Fam. Emydae
Mauremys caspica/Galápago leproso

Milvus migrans (E)/Milano negro
Milvus milvus (M)/Milano real
Gyps fulvus (O)/Buitre leonado
Circus gallicus (O)/Águila culebrera
Accipiter gentilis (S)/Azor
Accipiter nissus (S)/Gavilán
Buteo buteo (M)/Ratonero
Aquila chrysaetos (S)/Águila real
Hieratus pennatus (O)/Águila Calzada
Hieraetus fasciatus (S)Águila Perdicera

ORDEN SQUAMATA

SUBORDEN SAURIA

Fam. Gekkonidae

Tarentola mauritanica/Salamanquesa

Fam. Lacertidae (lagartijas)

Acanthodactylus erithrurus/Lagartija colirroja
Psamodromus algirus/Lagartija colilarga
Psamodromus hispanicus/L. cenicienta.
Chalcides bedriagai/Eslizón ibérico
Lacerta lepida/Lagarto ocelado
Podarcis hispanica/Lagartija ibérica

Fam. Falconidae

Falco naumanni (E)/Cernícalo primilla
Falco tinnunculus (S)/Cern. vulgar
Falco peregrinus (S)/Halcón peregrino

SUBORDEN AMPHISBAENIDAE

O. GALLIFORMES

Fam. Amphisbaenidae

Fam. Phasianidae
Alectoris rufa (S)/Perdiz

O. GRUIFORMES

Fam. Rallidae

Gallinula chloropus (S)/Polla de agua

O. CHARADRIFORMES

Fam. Haematopidae

Vanellus vanellus (I)/Avefría

Fam. Charadriidae

Cahradius dubius (E)/Chorlito chico
Tringa ochropus (I)/Andarríos chico

O. COLUMBIFORMES

Fam. Columbidae (Palomas)

Columba livia (S)/Paloma bravía
Columba palumbus (S)/P. Torcaz
Streptopelia turtur (E)/Tórtola

O. CULUIFORMES

Fam. Cuculidae

Clamator glandarius (E)/Crálo
Cuculus canorus (E)/Cuco

O. STRIGIFORMES

Fam. Tytonidae

Tyto alba (S)/Lechuza común

Fam. Strigidae

Otus scops (O)/Autillo
Bubo bubo (S)/Búho real
Athene noctua (S)/Mochuelo
Strix aluco (O)/Cárabo
Asio flammeus (O)/Lechuza campestre

O. CAPRIMULGIFORMES

Fam. Caprimulgidae

Caprimulgus europaeus (S)/Chotacabras gris
Caprimulgus ruficollis (E)/Chot. pardo

O. APODIFORMES

Fam. Apodidae (Vencejos)

Apus apus (E)/V. Común
Apus pallida (E)/V. Pálido
Apus melba (E)/V. Real

Fam. Meropidae

Merops apiaster (E)/Abejaruco

Fam. Coraciidae

Coracias garrulus (O)/Arrendajo

Fam. Upupidae

Upupa epops (E)/Abubilla

O. PICIFORMES

Fam. Picidae

Jynx torquilla (S)/Torcecuello

O. PASSERIFORMES

Fam. Alaudidae

Melanocorypha calandra (S)/Calandria
Calandrella cinerea (O)/Terrerá común
Galerida cristata (S)/Cogujada común
Galerida teklae (S)/Cogujada montesina
Lullula arborea (S)/Totovía
Alauda arvensis (I)/Alondra común

Fam. Hirundinidae

Riparia riparia (M)/Avión zapador
Hirundo rustica (E)/Golondrina común
Hirundo daurica (E)/Gol. dáurica
Delichon urbica (E)/Avión común

Fam. Motacillidae

Anthus pratensis (I)/Bisbita común
Anthus campestris (O)/Bisbita campestre
Anthus spinoleta (I)/Bisbita ribereño
Motacilla flava (S)/Lavandera boyera
Motacilla cinerea (S)/Lav. cascadeña
Motacilla alba (I)/Lav. blanca

Fam. Troglodytidae

Troglodytes troglodytes (S)/Chochín

Fam. Prunellidae

Prunella modularis (I)
Prunella collaris (I)

Fam. Turdidae

Cercotrichas galactotes (S)/Alzacola
Eriothacus rubecula (I)/Petirrojo
Luscinia megarhynchos (E)/Rruiseñor
Phoenicurus ochruros (S)/Colirrojo tizón
Phoenicurus phoenicurus (M)
Saxicola rubetra (M)/Tarabilla norteña
Saxicola torquata (S)/Tarabilla común
Oenanthe oenanthe (E)/Collalba gris
Oenanthe hispanica (E)/Collalba rubia
Oenanthe leucura (S)/Collalba negra
Monticola solitarius (S)/Roquero solitario
Turdus merula (S)/Mirlo
Turdus pilaris (I)/Zorzal real
Turdus philomelos (I)/Zor. común
Turdus iliacus (I)/Zor. alirrojo
Turdus viscivorus (S)/Zor. charlo

Fam. Sylviidae

Cettia cetti (S)/Rruiseñor bastardo
Cisticola juncidis (S)/Buitrón
Locustella naevia (M)/Buscarla pintoja
Locustella luscinioides (M)/Buscarla unicolor
Acrocephalus arundinaceus (M)/Carricero tordal
Hippolais pallida (E)/Zarcero pálido
Sylvia undata (E)/Curruca rabilarga
Sylvia conspicillata (S)/Curruca tomillera
Sylvia cantillans (E)/Curruca carrasqueña
Sylvia melanocephala (S)/Curruca cabecinegra
Sylvia hortensis (E)/Curruca mirlona
Sylvia communis (M)/Curruca zarcera
Sylvia atricapilla (I)/Curruca capirotada
Phylloscopu collybita (I)/Mosquitero común
Phylloscopu trochilus (M)/Mosquitero musical
Regulus ignicapilus (I)/Reyezuelo listado

Fam. Muscicapidae

Muscicapa striata (S)

Ficedula hypoleuca (M)/Rapamoscas cerrojillo

Fam. Paridae

Parus caeruleus (S)/Herrerillo
Parus major (S)/Carbonero

Fam. Sittidae

Sitta europaea (S)/Trepador azul

Fam. Certhidae

Certhia brachydactyla (S)/Agateador común

Fam. Oriolidae

Oriolus oriolus (S)/Oropéndola

Fam. Laniidae

Lanius excubitor (S)/Alcaudón real
Lanius senator (E)/Alcaudón común

Fam. Corvidae

Cyanopica cyanus (S)/Rabilargo
Garrulus glandarius (S)/Arrendajo común
Pica pica (S)/Urraca
Pyrrhocorax pyrrhocorax (S)/Chova piquirroja
Corvus monedula (S)/Grajilla
Corvus frugileus (I)/Graja
Corvus corax (S)/Cuervo

Fam. Sturnidae

Sturnus vulgaris (O)/Estornino Pinto
Sturnus unicolor (S)/Estornino

Fam. Passeridae

Passer domesticus (S)/Gorrión común
Petronia petronia (S)/Gorrión chillón

Fam. Fringillidae

Fringilla coelebs (S)/Pinzón Vulgar
Fringilla montifringilla (I)/P. real
Serinus serinus (S)/Verdecillo
Carduelis chloris (S)/Verderón común
Carduelis carduelis (S)/Jilguero
Carduelis spinus (I)/Lúgano
Carduelis cannabina (S)/Pardillo

Fam. Emberizidae

Emberiza citrinella (I)/Escribano cerillo
Emberiza cirulus (S)/Escribano soteño
Emberiza cia (S)/Escribano montesino
Emberiza hortulana (O)/Escribano hortelano

CLASE MAMMALIA

O. INSECTIVORA

Fam. Erinaceae

Erinaceus europaeus/Erizo

Fam. Talpidae

Talpa occidentalis/Topo ibérico

Fam. Soricidae

Neomys anomalus/Musgaño de cabrera
Suncus etruscus/Musaraña
Crociodura russula/Musaraña común

O. CHIROPTERA

Fam. Rhinolophidae (Murciélagos)

Rhinolophus hipposideri/Murciélago pequeño de herradura
Rhinolophus euryale/Murciélago mediterráneo de herradura
Rhinolophus mehelyi/Murciélago mediano de herradura

Fam. Vespertilionidae

Myotis myotis/Murciélago ratonero grande
Pipistrellus pipistrellus/Murciélago común
Pipistrellus savii/Murciélago montañoso
Miniopterus schreibersi/Murciélago de cueva

Fenología:

S=Sedentaria; E=Estival; I=Invernante; M=Migratoria; O=Ocasional

O. LAGOMORPHA

Fam. Leporidae

Oryctolagus cuniculus/Conejo
Lepus granatensis/Liebre ibérica

Fam. Microtidae (Ratones)

Microtus cabrerai/Ratilla de cabrera
Pitymys duodecimcostatus/Topillo común
Arvicola sapidus

Fam. Muridae (Ratas)

Rattus norvegicus/Rata común
Rattus rattus/Rata negra
Apodemus sylvaticus/Ratón de campo
Mus musculus/Ratón común

O. CARNIVORA

Fam. canidae

Vulpes vulpes/Zorro

Fam. mustelidae

Mustela nivalis/Comadreja
Mustela putorius/Turón
Martes foina/Garduña
Meles meles/Tejón

Fam. Viverridae

Genetta genetta/Gineta

Fam. felidae

Felis silvestris/Gato montés

O. ARTIODACTYLA

Fam. Suidae

Sus scrofa/Jabalí

III. ARQUEOLOGÍA Y POBLAMIENTO HUMANO EN ALBAYATE

Ignacio Muñoz Jaén
Rafael Carmona Ávila

III. 1. ARQUEOLOGÍA

Pocos son los datos que poseemos sobre la arqueología de la Sierra de Albayate. Pocos porque poca ha sido la investigación científica que ha tenido este espacio como referente, tanto en excavaciones cuanto en prospecciones arqueológicas. La información de que disponemos, en la práctica totalidad de los casos, es fruto de hallazgos casuales descontextualizados de su realidad arqueológica y por este motivo la interpretación histórica que de ellos se puede extraer es muy limitada.

Teniendo en cuenta estas carencias y deficiencias, la observación de los hallazgos sobre el mapa parece mostrarnos un poblamiento que se limitó a la periferia del macizo serrano, en las estribaciones y en las laderas más bajas de la Sierra, junto a las surgencias de agua, arroyos y ríos, huyendo así de las cotas más altas (hasta 1301 m. en el pico La Pelona) con mayores pendientes y tupida vegetación.

Esta característica, por otra parte nada sorprendente, se conjuga con el hecho de ser una zona de paso importante, aunque secundaria, entre la Depresión Priego-Alcaudete y el Valle del Genil, o lo que es lo mismo, entre la Campiña y las tierras de Granada y Málaga, siguiendo los cursos de los ríos Almedinilla y Salado, que delimitan al Este y Oeste respectivamente la Sierra, y el pasillo Las Navas-Iznájar. De este modo la Sierra propiamente quedaría marginada como zona de tránsito.

Todo ello nos hace pensar que el uso histórico que ha tenido este espacio ha sido cinegético, forestal y ganadero, según las épocas, y que sólo a partir de finales del s. XIX, con motivo de las desarmotizaciones, se comienza la explotación sistemática del mismo en relación con la ubicación de cortijos serranos de aprovechamiento ganadero extensivo, que va dando paso al cultivo de olivar, cultivo que desde las últimas décadas avanza peligrosamente sobre una de las pocas zonas

del Sur de Córdoba que, como sabemos, conserva aún la impronta del rico bosque mediterráneo.

III. 2. PREHISTORIA Y PROTOHISTORIA

Las primeras evidencias de ocupación humana en el entorno de Albayate vienen de manos de algunos hallazgos adscribibles al Paleolítico Medio (100.000 a.C.). Así, son varios los yacimientos donde encontramos útiles en piedra sílex, cuarzo y cuarcita, y restos de la fabricación de los mismos, que servirían para las distintas labores de caza y recolección.

Del Cerro de la Viñas (Priego), en la margen derecha del río Salado, existen raederas, lascas pseudolevallois y restos de talla, con la existencia de un afloramiento de sílex; y de El Monte (Almedinilla), en la margen izquierda del río Almedinilla, se poseen raederas, lascas levallois, denticulados, raclettes y restos de talla, que parece evidenciar la presencia de un Musteriense, quizás de tradición Achelense. También de un momento indeterminado del Paleolítico (a la espera de su estudio), poseemos un conjunto de piezas en sílex, muy deshidratado, procedentes del Salto del Caballo, en la margen derecha del río Almedinilla.

Estos materiales (depositados en el Museo Histórico Municipal de Priego y el Museo Arqueológico de Almedinilla), nos hablan de una temprana presencia humana en este espacio geográfico, concretamente en su periferia inmediata, en torno a los dos ríos que delimitan la Sierra y en las cotas más bajas de la misma. Poblaciones con economía depredadora, cazadoras-recolectoras y seminómadas, que explotarían un medio poco transformado por el Hombre, con hábitats al aire libre (como son los yacimientos citados) y otros en cuevas.

De las primeras poblaciones de economía productora no tenemos muestra en la Sierra de Albayate, quedando de este modo al margen del rico Neolítico de la Subbética cordobesa... si la investigación o los hallazgos casuales en el futuro no cambian el panorama actual. Durante el Neolítico (5000 a.C.), las poblaciones se sedentarizan en relación con el comienzo de la domesticación de animales y el nacimiento de la agricultura, utilizando, sobre todo en esta comarca, los hábitats en cuevas (aunque también aparecen al aire libre en los momentos finales del Neolítico).

Es a partir del Calcolítico (3000 a.C.) cuando los hábitats al aire libre se generalizan y consolidan, ocupando normalmente cerros amesetados de buena visibilidad que controlan su territorio y otros poblados, en relación posiblemente con el aprovechamiento de nuevos recursos (tejidos, leche...) y la consolidación de

los anteriores, surgiendo una mayor complejización social y una mayor "territorialidad". Desde el punto de vista religioso, se asiste también a un cambio en el ritual funerario con enterramientos colectivos.

De estas épocas tenemos el ejemplo de Los Castillejos (Almedinilla), estribación Noreste de la Sierra, en una elevación amesetada que controla el cauce del río Almedinilla y visualiza los yacimientos coetáneos que lo surcan, como son la cueva de Mármoles (Priego), El Castellar (Almedinilla) o La Mesa (Fuente Tójar). Aledaño a este yacimiento y sobre la plataforma travertínica plana de Las Llanás (Almedinilla), también aparecieron algunos materiales adjudicables a este período.

Materiales de estos yacimientos, depositados en el Museo Arqueológico de Almedinilla y el Museo Histórico Municipal de Priego, son cerámicas a mano, hojas de sílex retocadas y sin retocar, "hachas" de piedra pulimentada y algún molino de mano para triturar semillas, o pigmentos, de forma barquiforme.

Algunas piezas de sílex (hojas y lascas), pendientes de estudio y de posible adscripción calcolítica, aparecieron también en la ladera que cae de Peñas Doblas, ya casi en el extremo Oeste de Albayate.

La tierras de la Subbética cordobesa parecen haber sido conservadoras en estos momentos, manteniendo unas pautas culturales y de poblamiento que prolongan las características del Calcolítico en el tiempo, sin aparente presencia del Campaniforme, y sólo de forma esporádica y tardía absorbe influencias de otras zonas como las procedentes de la Cultura del Argar, y de los elementos culturales propios de la Edad del Bronce (2000 a.C.).

Es ahora cuando comienzan a surgir tímidamente los objetos de metal, cobre y bronce, y enterramientos individuales que parecen hablarnos de una mayor jerarquización social. De estos momentos y para nuestra zona de estudio, contamos con el hallazgo aislado en la zona de Los Barrancones (Priego) de una espada-estoque, de las denominadas como "espadas argáricas", de bronce, con hoja triangular, bordes convergentes y de unos 39,2 cm. de longitud, depositada en una colección particular.

Durante los momentos finales de la Edad de Bronce (Bronce Final-1800 a.C.) se asiste en la Subbética cordobesa, también de forma tímida, a las influencias atlánticas y mediterráneas que configurarán la realidad tartésica en el valle del Guadalquivir, influencias que ya en la Edad del Hierro (1000 a.C.) vendrán de manos de fenicios, griegos e itálicos, incorporando al acervo cultural autóctono

nuevas realidades socioeconómicas ejemplificadas por el uso del hierro, el alfabeto, el torno cerámico, el cultivo del olivo y la vid...

De la huella que estas poblaciones dejaron en los nativos, surgirá la denominada Cultura Ibérica (700-100 a.C), de gran originalidad y personalidad, que no oculta los diferentes pueblos o subgrupos culturales que la componen. Cada pueblo participaba de características culturales, ideológicas y geográficas comunes, pero cada poblado mantenía su autonomía e independencia con un territorio de control mayor o menor según las circunstancias históricas, y sólo los abatares y fricciones con otros poblados, con cartagineses o romanos, harían surgir coaliciones entre ellos con el objetivo de defender intereses comunes.

Una excelente muestra de este período en la Sierra de Albayate es el Cerro de la Cruz (Almedinilla), único yacimiento de los citados que ha tenido varias campañas de excavación arqueológica a cargo de la Universidad de Córdoba, y de los pocos yacimientos de Baja Época Ibérica excavados en Andalucía.

El yacimiento se encuentra en el cerro que domina la localidad, en la margen derecha del río Almedinilla, en la estribación Noreste de la Sierra, ya en su periferia, y tiene una posición estratégica envidiable que controla todo el curso del río, los pasos hacia Priego y hacia Las Navas.

El yacimiento muestra el aumento poblacional que se da en estas épocas (ocupándose lugares que hasta entonces no habían sido poblados), a partir de poblados fortificados o no (como parece ser en el caso que nos ocupa), pero con un desarrollo urbano apreciable, que en lo referente al Cerro de la Cruz se expresa en un poblado en ladera de montaña, con calles que siguen las curvas de nivel y aterrazamientos artificiales contenidos por grandes muros de contención.

El poblado parece tener una división espacial interna en "barrios" de los que se habría exhumado, en parte, el dedicado a la manufactura, transformación y almacenaje (destacando la calidad y producción cerámica), es decir, un sector artesanal que evidencia la gran importancia económica del comercio para estos pueblos y en particular para este poblado.

Otras fuentes de riqueza eran la agricultura (olivo, vid y cereales) y la ganadería (ovicápridos y suidos), potenciada por los avances tecnológicos, así como la metalurgia, de cuya maestría son prueba las magníficas espadas ibéricas o falcatas que tienen en el Cerro de la Cruz sus mejores ejemplos. La caza hasta esta época (y en las que seguirán), era también importante y prueba de ello es la presencia

importante de restos de cérvidos y suidos (posiblemente jabalí) en uno de los callejones del poblado que hizo las veces de basurero.

Del estudio de los ajuares de las famosas necrópolis (s. V a.C.) del Cerro de la Cruz, excavadas en el siglo pasado y principios de éste, podemos deducir que la población estaba socialmente muy estratificada y que el componente bélico era importante (por la abundancia de armamento como ajuar), hasta el punto que el poblado se destruyó violentamente a finales del siglo II a.C, posiblemente en relación con los momentos inestables del asentamiento de la conquista romana en este territorio. Desde entonces el yacimiento quedaría abandonado y sólo la zona más llana y alejada del cerro fue ocupada por una villa romana.

Los materiales de las necrópolis del Cerro de la Cruz se dispersaron por todo el mundo: Museo Provincial de Córdoba, Museo Arqueológico Nacional de Madrid, Musée des Antiquités Nationales de Saint-Germain-en-Laye (Francia) o el British Museum (Londres), existiendo parte del ajuar de una tumba en el Museo Histórico Municipal de Priego. Los materiales de la excavación del poblado se pueden contemplar en el Museo Arqueológico de Almedinilla.

Junto al Cerro de la Cruz, en los Castillejos, estribación Noreste de Albayate, en la margen izquierda del río Almedinilla, también aparecen cerámicas ibéricas y romanas que pudieran responder a un pequeño asentamiento sin fortificar semejante al de Los Zurrones (Priego, con materiales en el Museo Histórico Municipal), que se sitúan en laderas, colinas y llanos y parecen ser prueba de una reorganización interna del territorio ibérico en estas tierras, en un período tardío, posiblemente fruto de la presión demográfica sobre los recursos, presiones de las unidades políticas estatales de la Campiña de Jaén y Córdoba, y de las propias ejercidas por romanos y cartagineses.

Ya en época romana, la reorganización del territorio será más clara a partir de municipios, *vici* y villas, que definirá la zona llegando casi hasta nuestros días.

Estas tierras en época ibérica parece que se corresponden con la Bastetania (interior de Andalucía), citada por los historiadores y geógrafos grecorromanos, aunque en los elementos culturales presentes existen mezclas con los propios de la Turdetania (valle del Guadalquivir) y la Oretania (Levante y Este de Andalucía).

En realidad, en época ibérica nos encontramos en una zona híbrida de experiencias, una zona de frontera, pero también de paso, como debió ser en edades

anteriores y como continuaría siendo hasta edades recientes. Frontera y límites humanos, fronteras y límites naturales que hoy quedan como testigos solitarios y amenazados en sierras como Albayate.

III. 3. ROMA

Con la presencia de Roma en Hispania a partir del año 218 a.C., con motivo de uno de los episodios de la II Guerra Púnica, y en especial desde el año 197 a.C., asistimos a una paulatina romanización de la Península Ibérica que se constituirá en la base cultural del mundo contemporáneo. La comarca en la que nos encontramos y, por lo tanto, la Sierra de Albayate, no van a escapar a este hecho, en el segundo caso condicionando el poblamiento, una vez más, en base a sus peculiaridades geofísicas.

El entorno geográfico más inmediato a Albayate se articula, sobre todo a partir del siglo I d.C. en torno a tres municipios que habían adquirido esta condición en época Flavia. Nos referimos a Ipolcobulcula (Carcabuey), Sosontigi (Cerro Almanzora, en el límite actual entre Luque y Priego) e Iiturgicola (Cerro de las Cabezas de Fte. Tójar). Si aceptamos como límite de jurisdicción municipal el río Salado, en función de estudios realizados al respecto, la Sierra de Albayate quedaría dentro del territorio controlado por Iiturgicola, aunque desconocemos en qué modo se pudo producir la relación entre el municipio y este espacio natural.

De lo que no hay duda es de que en zonas perimetrales de Albayate existen diversos yacimientos hispanorromanos que nos confirman la ocupación humana en estos momentos, desde los tiempos de la República (siglos II y I a.C.) hasta finales del Bajo Imperio (siglo V d.C.). Los restos más antiguos los encontramos en las cerámicas de época republicana de Los Zurriones (campanienses, con un característico color negro), de donde también procede un molino de cereal completo, expuesto en el Museo Histórico Municipal de Priego, formado por una parte inferior inmóvil (*meta*) y una superior (*catillus*), que gira ayudada por unos traveseros de madera. El grano era molido mediante la fricción ejercida entre ambas piedras. De este mismo yacimiento conocemos también cerámicas comunes, industriales (tejas o *tegulae* y ladrillos), además de la rojiza *sigillata*, asociada a los tiempos del Imperio.

La economía se basaría en la explotación agraria del entorno, por lo que Albayate podía permitir el cultivo de sus zonas más bajas con las especies propias de la tríada mediterránea (cereal, confirmado por el molino referido anteriormen-

te, vid y olivo), todo ello alternado con una explotación ganadera de sus pastos.

El yacimiento de Los Zurriones aporta, también, materiales muy tardíos, al menos hasta el siglo IV d.C., destacando en estos momentos la numismática, con pequeños bronce.

Otros yacimientos arqueológicos pertenecientes a este período se ubican en las inmediaciones de la aldea de El Castellar, donde durante las faenas agrícolas han aparecido algunos muros de mampuestos de escasa entidad y diferentes objetos de interés, como es el caso de un fragmento de funda de puñal tipo Simancas, decorada con calados, de los siglos IV-V d.C., característico del centro peninsular, lo que nos puede indicar algún tipo de vínculo o movimiento comercial entre estas regiones.

La aparición en la cuneta de la carretera de Fuente Grande de una tumba romana de tejas (*tegulae*), nos vuelve a manifestar un poblamiento periférico de Albayate que tendrá su máximo exponente, ya fuera de los límites de la Sierra, en la *villa* romana de El Ruedo, excelente ejemplo de casa rural romana, bien conservada, y acondicionada para la visita. La *villa* se articula alrededor de un patio central con peristilo y durante las excavaciones realizadas en el yacimiento se exhumaron un número importante de esculturas, mosaicos, paredes cubiertas de revocos decorados..., que nos vienen a demostrar el nivel de vida que se pudo alcanzar en una zona ubicada en la periferia de un área marginal.

III. 4. AL-ANDALUS

Tras el vacío existente en la arqueología de Albayate de los momentos pertenecientes a la Antigüedad Tardía (siglos V-VII), la siguiente manifestación arqueológica de su poblamiento corresponde a los siglos en que buena parte de la Península Ibérica oraba en dirección a la Meca. En estos momentos, la Sierra de Albayate va a deber a su topografía lo que hasta ahora se le había negado: la idoneidad para un asentamiento en tiempos históricos.

La ocupación militar por parte de las tropas islámicas, durante el segundo decenio del siglo VIII, y la posterior aculturación, fueron no traumáticas y relativamente pacíficas, lo que no impidió que aparecieran tensiones entre los distintos grupos sociales que eran protagonistas del proceso. Es el caso de la revuelta protagonizada por los muladíes (antiguos cristianos convertidos al islam), enca-

bezados por Ben Hafsun, que se quejaba de los abusos practicados por parte de la élite dominante árabe. Desde Bobastro (provincia de Málaga) la insurrección se extendió rápidamente, hasta llegar hasta las comarcas de Cabra y Priego. Los emplazamientos escogidos por los insurrectos se ubican en la cima de cerros o estribaciones montañosas de difícil acceso, tipo de asentamiento que será característico de los tiempos inestables del Emirato (siglos VIII-IX), hasta la pacificación implantada por el Califato de Abd al-Rahman III. Uno de estos yacimientos arqueológicos en altura se localiza en Albayate, en concreto en la zona de Peñas Doblas, perfectamente protegido por los tajos que rodean el emplazamiento y abierto, en sus visuales, al paso natural que discurre entre la Sierras de Albayate y Tiñosa. Afloran algunos muros construidos con mampuestos y restos cerámicos propios de estos momentos. En el conjunto destacamos las monedas de plata (*dirhemes*) y cobre/bronce (*feluses*), con leyendas en árabe y ausencia de tipos figurados siguiendo la tradición musulmana.

Posteriormente, no tenemos registro arqueológico, por el momento, de la existencia de otros yacimientos medievales islámicos en Albayate.

III. 5. EDAD MEDIA CRISTIANA

Tras la conquista definitiva de Madinat Baguh (Priego de Córdoba) por las tropas de Alfonso XI en 1341, tenemos constancia del uso cinegético de Albayate, y así aparece en el Libro de la Montería de este monarca donde se nos dice que "el monte del Castellar de la Sierra del Vellate es bueno de puerco en yuerno...", convirtiéndose esta referencia en la alusión más antigua (siglo XIV) que conocemos del topónimo Albayate. Procedente del árabe, su significado es algo dudoso pues puede derivar tanto de Al-Bayad (La Blancura) como de Al-Balat (El Camino), lo que nos permite traducir el término Sierra de Albayate como la Sierra del Camino o la Sierra Blanca, probable alusión en este último caso, a la presencia de nieve invernal.

Durante el período de tiempo en que la comarca donde se ubica esta sierra fue frontera entre los territorios cristiano e islámico (siglos XIV-XV), Albayate quedaría limitada en su explotación a los usos cinegéticos y ganaderos. Probablemente, parte de las vías pecuarias que cruzan sus collados sean originarias de estos momentos, manteniéndose transformadas en mayor o menor medida hasta nuestros días.



Peonía (*Paeonia broteroi*).

Baldomero Moreno



Serbas verdes, fruto del serbal (*Sorbus domestica*). Se comen en otoño pardas y blandas.

Baldomero Moreno



Búho real (*Bubo bubo*).

Baldomero Moreno



Monedas emirales halladas en Peñas Doblas. Series de plata (dirhemes) y cobre (felts)
Rafael Carmona. Museo Histórico de Priego



Ermita de San Miguel en los Chirimeros-El Castellar con la Sierra de Albayate al fondo.

Marcos Campos



Roturación en el "Tajo de Reyes", sobre El Campillo.

Francisco Aguilera



Molino romano de cereal hallado en Los Zurriones.

R. Carmona. Museo Histórico de Priego



Procesos erosivos en zonas como "Las Parras", se han iniciado por la "codicia" del olivar.

Marcos Campos



Un implacable lazo de cable de acero

Baldomero Moreno



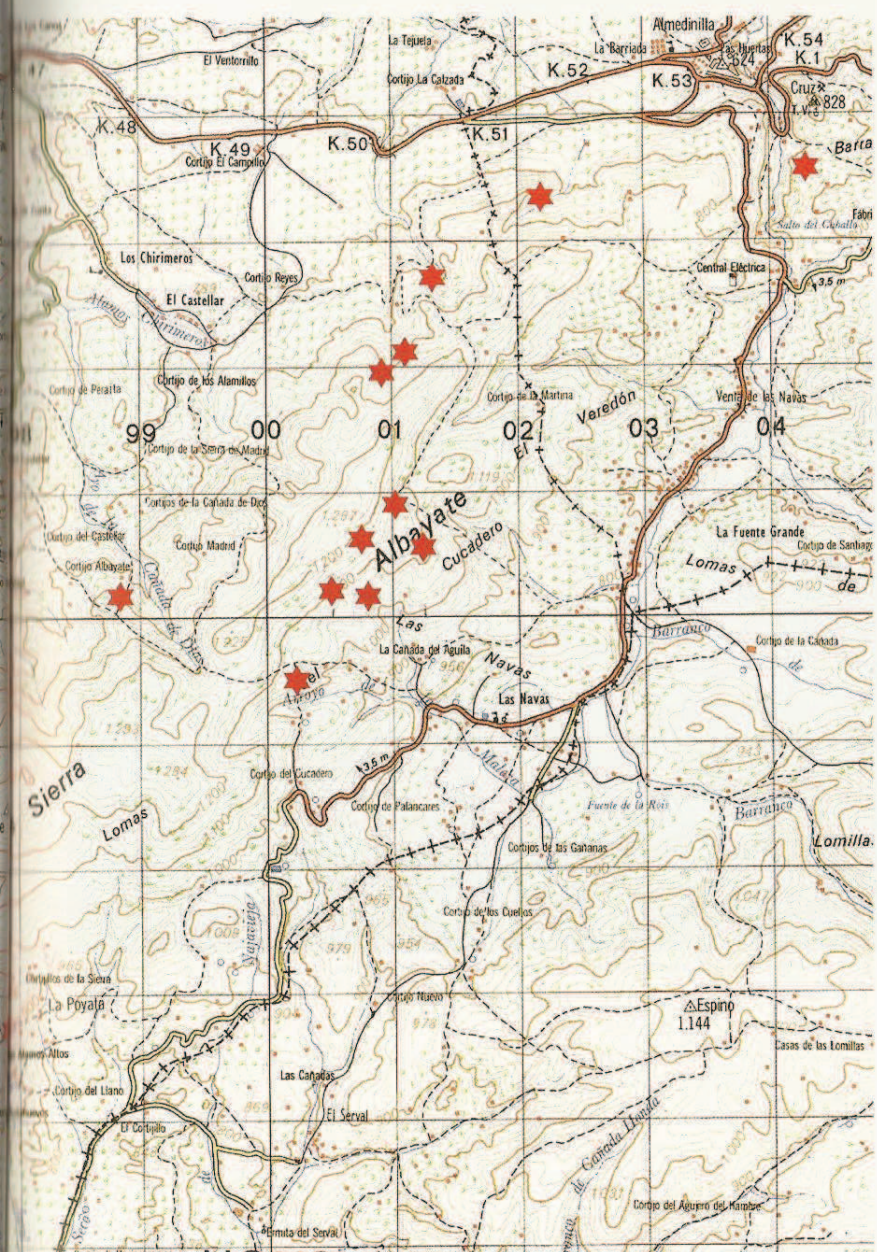
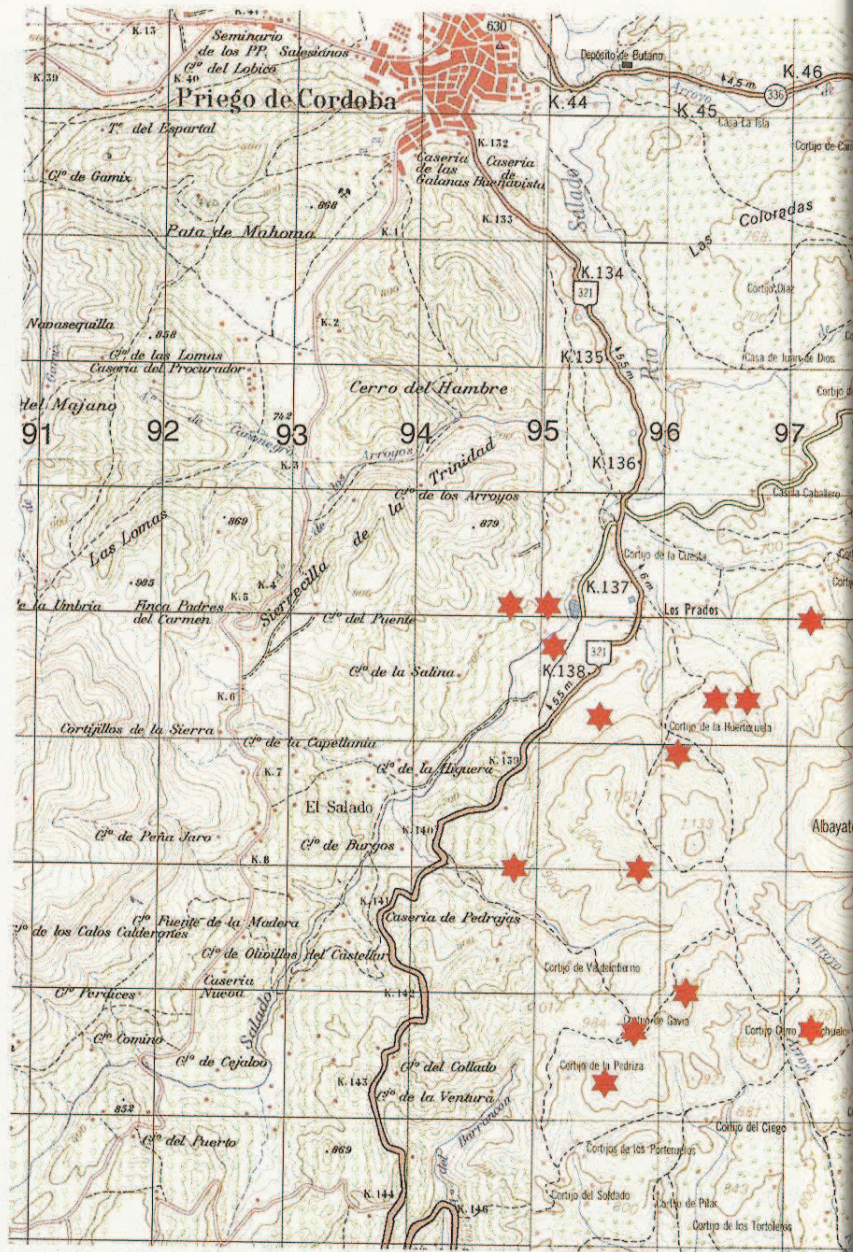
Tejón (Meles meles) muerto por lazo en Albayate.

Baldomero Moreno



Incendio en 1995 en Arroyo Las Parras.

Francisco Aguilera



Localización de las roturaciones más importantes hasta Mayo 1995



Gazapo de conejo de campo (Oryctolagus cuniculus), muy escaso debido a la mala gestión cinegética.

B. Moreno



Una patrulla del SEPRONA tomando muestras de un río, Servicio de Protección de la Naturaleza. 222 Comandancia de la Guardia Civil. Córdoba

III. 6. ETNOLOGÍA: UN PASEO ALREDEDOR DE LOS USOS Y COSTUMBRES POPULARES DE LA SIERRA DE ALBAYATE (PRIEGO Y ALMEDINILLA)

Marcos Campos

Dedicado a mis padres, Antonio Campos Tallón y Paulina Sánchez García. A ella porque de sus abundantes pechos mamé el agradable y dulce sabor de la tradición y, a él, porque me legó el gusto por escuchar y aprender de mis vecinos. Gracias.

Acercar mínimamente al lector a la contemplación y el conocimiento de las expresiones de carácter etnográfico que en torno a la **Sierra de Albayate** persisten y se desarrollan, es el objetivo que guía nuestros pasos, y para ello, nada mejor que un paseo alrededor de esta importante Sierra a la que yo gusto de calificar como de **mágica**, porque contra el paso del tiempo ha mantenido intactos hasta nuestros días formas de trabajar, artesanías, usos y costumbres que en otros lugares de nuestra geografía comarcal, por desgracia, han desaparecido.

En la **Sierra de Albayate** y su entorno, hay muchas cosas que parecen no haber cambiado y que nos las vamos a ir encontrando a la vera del camino.

El punto de partida de nuestro recorrido lo localizamos en la falda de **Albayate** que mira hacia Priego, en su cara suroeste, en el diseminado de **Los Chirimeros** y **Las Parras**, sobre un espolón rocoso, ante la bien conservada y tupida vegetación de esta ladera. Aquí se encuentra la **Ermita de S. Miguel**, el patrón de esta zona y de **El Castellar**. La ermita del mismo nombre es una pequeña construcción del siglo XVIII reformada, a la que se accede por un rústico portalón abierto, en el que aún se conservan unos viejos poyetes para el descanso de los peregrinos el día del Santo. A través de una pequeña puerta se accede a la cámara de la iglesia, de planta cuadrangular y, en la parte frontal de la misma, se abre un pequeño nicho que presentaba la imagen en escayola seriada de San Miguel Arcángel, hoy sustraído. El techo originalmente estaba solucio-

nado como una rústica cúpula sobre pechinas, también hoy desaparecida por derrumbamiento en los años 60. En el exterior del recinto remata el tejado una sencilla espadaña con campana. Frente a la ermita se alza una gran cruz de piedra encalada y alrededor de este grupo, un singular calvario pintado de cal, sobre las rocas, en el suelo.

Todo este conjunto, integrado dentro de un paisaje sobrecogedor, muestra al visitante la sencillez y el encanto de la arquitectura popular adaptada a la creación de un espacio sagrado. Cada año, el día 19 de septiembre, se celebra allí la festividad de San Miguel, en la que participan todos los vecinos del lugar en una animada romería.

Continuando nuestro camino en dirección hacia **Algarinejo**, vamos a llegar a la zona conocida como **Los Barrancones**, tras **El Salado** y la **Huerta de Pedrajas**. Una vez allí vamos a tener la oportunidad de encontrarnos con una actividad artesanal que hoy día ya es todo un fósil viviente dentro del panorama regional andaluz. Se trata del trabajo del tallo del cereal, aquí llamado **Paja escaña**, una variedad de los trigos primitivos, que posee un tallo largo, sin nudos y de un color y brillo dorados muy intensos. Este cereal, convenientemente segado, expurgado y manipulado, se utiliza en la elaboración de **tapaderas de escaña** para cubierta de los platos preparados. El tallo del cereal es trabajado en forma de espirales consecutivas, unidas entre sí hasta llegar a tomar las dimensiones deseadas; las tapaderas se rematan con picos estrellados a los cuáles se le añade una nota de color a base de trozos de hilos de lana de diferentes y vivos colores.

Julia y Carmen son dos de las tres últimas representantes de esta actividad artesana que antaño solían llevar a cabo las mujeres, porque se les suponían dotes sensitivas que al hombre no se le reconocían. Citamos esta actividad como una rareza más de las que Albayate ha mantenido, porque, en cuanto a otras actividades en materia cestera con fibras vegetales, participa la zona de las generalidades de la comarca: **el esparto, las varetas, las eneas**, etc., en general se trabajan también aquí, cada vez con menos intensidad.

Más adelante, el diseminado de **La Poyata** tiene hoy día el atractivo de mostrarnos la arquitectura popular representada en una amplia gama de tipologías y ejemplos. Así pues, en una visita a estos lugares, podremos contemplar aún muchos **cortijos** aislados o en grupos que se mantienen en pie, en uso y con todos sus elementos constructivos en buen estado de conservación.

En general, tres son los métodos de construcción que podemos encontrar aquí: la mampostería trabajada con mortero, el tapial y la piedra colocada a seco. Las dos primeras formas se utilizan en la construcción de la estancia vivencial, el cortijo, y la tercera se usa generalmente para los muros que crean los establos, las cuadras, cercas y los muros de contención de bancales. De esta misma naturaleza constructiva se nos despliega ante nuestros ojos un importante catálogo tipológico de estructuras arquitectónicas complementarias a la presencia humana, como son las fuentes y los pozos, las norias, los lavaderos y abrevaderos, las eras, los caminos o las pequeñas capillas que cobijan humildes **cruces** de madera **revestidas**, decoradas con flores de vivos colores hechas con papel de seda, cruces que configuran los puntos desde donde se practica la religiosidad popular de estas gentes y en donde se celebran las fiestas de la población, como por ejemplo, la **Cruz del Rondalejo** o la **Cruz de la Erilla en Las Navas**. En ambos lugares, llegado el día 3 de mayo se celebra la festividad de la **Santa Cruz** y los vecinos que forman la hermandad, cada año organizan para este día lo que aquí se denomina como "**La Función**", que es el conjunto de actividades que se programan para conmemorar la Cruz y que cada año se convierte en la fecha más celebrada por los habitantes del lugar. Por la mañana, cohetes, juegos, procesión de la Cruz y tiro al plato; por la noche, baile hasta altas horas de la madrugada. Suelen ser éstas unas fiestas en las que todos participan de algún modo, logrando con ello atraer a los vecinos de otras zonas cercanas o a los naturales desplazados a otras poblaciones mayores.

Continuando camino, vamos a pasar en **El Cucadero**, muy cerca, por la **Fuente de la Encantá**, que guarda una bonita historia de una muchacha mora condenada a penar y, carretera abajo, por la **Fuente de Las Navas**, se alza altivo y moribundo un pozo con la construcción típica mitrada que le hace tan peculiar en la zona.

Ya en **Las Navas**, vamos a subir por la **Cañá del Águila** hasta la cima de Albayate, a un lugar que llaman la **Cañá de Dios** para encontrarnos con lo que, sin duda, parece ser un peculiar santuario natural. Aquí vienen las gentes de la zona de **La Poyata, Algarinejo, Fuente Grande y Montefrío** para cumplir promesas hechas a la **Virgen de la Sierra de Cabra**, puesto que desde este lugar se divisa la ermita de dicha Virgen. En peregrinación se acercan las gentes agradecidas por la concesión de algún favor, para depositar velas, flores o exvotos, objetos que sencillamente son dejados en el suelo, ante unas rocas. Al lugar se accede por un antiguo camino que, en algunos tramos, aún se conserva en aceptable buen estado.

Carretera abajo, vamos a pasar por la aldea de **Fuente Grande**, inigualable ejemplo de construcciones impactantes en el paisaje, a base de materiales no tradicionales y grandes dosis de mal gusto y falta de respeto al entorno por parte de sus promotores.

Una vez llegados a **Almedinilla**, tomaremos camino hacia **Priego** por la carretera Aguilar-Iznalloz y, a mitad del trayecto, en **El Campillo**, vamos a subir a la cima de Albayate. De nuevo aquí se conserva un conjunto peculiar que va a merecer nuestra atención, se trata de un grupo de edificios, situados alrededor de un gran patio tapiado y una casa de uso familiar. Nos referimos a unas **cabrerizas** dedicadas a la estancia y cuidado del ganado caprino de gran interés, ya que edificios de estas características en la comarca solamente se conservan cuatro, hoy sin uso, abocados a la ruina irremediable. Hace ya algunos años que dejaron de utilizarse, pero aún se mantiene el conjunto en muy buen estado de conservación.

Bajando de este lugar y cogiendo de nuevo la carretera adelante, vamos a dejar a un lado el sitio donde a los conductores se les aparece un **"espanto"** por las noches y frente a éste, el lugar llamado como la **Fuente de la Rubia**, un bonito manantial donde abundan, al amor del agua, los juncales y donde antaño la gente venía para ser pasada entre los juncos y así curarse de ciertas enfermedades como la **"quebrancía"** o la **disipela**.

Ya dando vistas a Priego, llegamos al cruce de las Aldeas de **La Concepción** y **El Castellar**. Subiendo por este último ramal, podemos acercarnos hasta la aldea y contemplar su diseminada arquitectura popular, cuyo núcleo principal se reúne en torno al manantial que surte del líquido elemento a sus habitantes. La Aldea está enclavada dentro de un paisaje muy sugerente, rodeado de olivos y sierra. Venir aquí en época de matanza es toda una provocación para los sentidos, especialmente para los amantes de la cocina tradicional.

De retorno a la carretera y de nuevo en el mencionado cruce, podremos llegarnos a la casa-taller de **Manuel "el de La Puente Nueva"**, carpintero que aun a su avanzada edad, anda creando infinidad de utillaje y objetos de madera trabajada de forma tradicional; allí podemos contemplar y adquirir desde los simples astiles para la escardilla o el hacha, hasta muebles y aperos de labranza, ruedas de carro, sillas, ventanas, ubios, "biergos" etc.

Por estos lugares y por hoy, vamos a acabar nuestro paseo disfrutando de

la bonita, aunque alterada, imagen que ofrece el pueblo de Priego al viajero que se acerca por la carretera de **Granada**.

Este sintetizado viaje, alrededor de la **Sierra de Albayate**, ha dejado en el olvido innumerables cosas que el que las cuenta hubiese querido compartir con los que le leen, pero se trataba de un acercamiento y los resultados de este viaje nos subrayan la necesidad de mantener esta Sierra y su entorno con unas mínimas garantías, para que esta riqueza que ha podido llegar hasta nuestros días casi intacta, pueda ser **legada** en buenas condiciones a **futuras generaciones** de hombres y mujeres que pueblen o visiten estas tierras.

Si algún lector se siente interesado en conocer más a fondo la etnografía del lugar, puede conectar conmigo a través de A.N.A.S.S. y no tendré inconveniente alguno en acompañar y ampliar la información a todo aquel que se interese.

IV. IMPACTOS AMBIENTALES EN ALBAYATE: ROTURACIONES, CANTERAS, CAZA FURTIVA, INCENDIOS, ETC.

*Ignacio Muñiz Jaén
Francisco Povedano Aguilera
Francisco Aguilera García*

Roturaciones. Erosión. Incendios. Ganadería caprina. Gestión cinegética.
Balsas de alpechín. Canteras. Vehículos motorizados.
Para una mejor localización ver mapa pág. 40-41.

1) Las roturaciones

Son hoy por hoy el mayor enemigo de éste y de tantos enclaves amenazados por el incesante avance del olivo en los últimos años, favorecido por las subvenciones que la CEE está inyectando a la producción por kilo de aceituna.

Se constatan aquí varios hechos incuestionables:

A) La legislación vigente prohíbe expresamente la roturación de zonas de monte así como de aquéllas no cultivadas expresamente como manchones, riberas... por lo que estamos ante una actividad ilegal, que ha de ser controlada.

B) El Patrimonio Natural se debe considerar un bien común sin que nadie tenga derecho a destruirlo ni a usarlo para su lucro particular.

C) La mayoría de las roturaciones, se realizan en varias fases, "tanteando" la permisividad de las Autoridades competentes, aprovechando cambios en la propiedad con la incorporación de nuevos adquirentes que proceden de otras actividades económicas con alto poder adquisitivo.

D) El nuevo propietario pretende normalmente "hacear", es decir, segregar en fincas menores (hazas), para vender a precios infinitamente superiores al de

compra una vez plantado el nuevo cultivo. En una palabra, la especulación del suelo rústico y del patrimonio forestal.

E) La mayoría de las roturaciones se hacen en zonas de pendiente muy acusada, totalmente desaconsejadas, no sólo por las dificultades de su posterior explotación sino, sobre todo, por el atentado que suponen a la cubierta del suelo, con gravísimo grado de erosión futura.

F) En consonancia con el apartado C) la lentitud del proceso administrativo cuando se inicia, hace creer tanto al infractor como a otros posibles "roturadores" que finalmente se consolidará el nuevo olivar, por lo que continúa creando la actividad y no existe respeto ni temor a las consecuencias últimas de la acción, o sea, la obligación de satisfacer al erario público una multa y restaurar lo transformado.

G) El hecho de que la CEE esté subvencionando la producción, sin que existan medios de averiguar de dónde procede esa producción, contribuye aún más a que esta esperanza de ingresos extras pueda materializarse en breve plazo, lo que estimula abrir nuevos claros para el olivar.

H) No existe una cultura del patrimonio natural. La gente ve el monte como algo apropiable para usos particulares. Algo sometido totalmente a su libre disposición y que puede transformar radicalmente en beneficio propio, ya sea desde el punto de vista de un agricultor, ganadero, cazador...

I) Implícitamente a esta agresiva actividad de extensión del olivar nos encontramos con la apertura de nuevos accesos, que unas veces es la consecuencia posterior de una roturación y en otras ocasiones es el primer paso para posteriores actuaciones. Esto ocasiona además una alteración paisajística notable, la apertura de nuevos frentes para los procesos erosivos y la alteración de la escorrentía natural de las laderas. Las zonas más afectadas se encuentran en la Poyata, Fuente Grande, Urreli y Torrezno.

2) Procesos erosivos

Enlazando con el punto anterior, en la Sierra de Albayate se observa una profunda influencia del fenómeno erosivo.

Si ya de por sí el actual perfil de Albayate viene dado como consecuencia de

un largo proceso geológico, nos vamos a centrar en la acción humana de la reciente historia.

Las roturaciones de monte y lindes, los incendios, la presión del ganado, la apertura de nuevos caminos y otra serie de acciones antropógenas provocan la desaparición de la cubierta vegetal y se favorecen la pérdida de suelo por la acción mecánica de los agentes meteorológicos.

Las zonas más afectadas son en las que se combinan estas acciones con las grandes pendientes y proximidades de arroyos y barrancos, ligadas sobre todo al cultivo de almendro y olivar.

3) Incendios

En los últimos cinco años se han registrado incendios de cierta importancia provocados por el hombre bien por negligencia o intencionadamente. La sequía, el menosprecio de los valores naturales del bosque mediterráneo, intereses económicos agrícolas, cinegéticos o ganaderos y el abandono de las actividades tradicionales, han propiciado este incremento de la superficie quemada, que permanece sin restaurar.

Las zonas más afectadas han sido Las Llanadas y las limítrofes con el olivar o caminos, estas últimas más por negligencias o ignorancia del riesgo que conlleva no adoptar las debidas precauciones en las faenas agrícolas.

4) Ganadería caprina

Si bien en el conjunto de la sierra no existe una excesiva presión ganadera, se puede decir que en puntos localizados donde se concentra el pastoreo de la escasa cabaña, se está observando un progresivo deterioro del suelo y la vegetación por pisoteo y ramoneo. Se apela al sentido común de los propios ganaderos, que son los que tienen que ver hasta qué punto el lugar está mejorando o cada día está más "castigado". No es ni más ni menos que mantener una cabaña equilibrada, una actividad sostenible.

5) Gestión cinegética

Sorprende que un espacio tan amplio y que conserva relativamente bien la cubierta vegetal, sea tan escaso en especies faunísticas y por ende cinegéticas. Indiscutiblemente la gestión de la caza no ha existido como tal con criterios sostenibles. El número excesivo de cotos y la inexistencia de planes cinegéticos, donde el cazador ha sido un predador sin control, ha provocado el que haya ocasiones en que no se observe ni una sola especie cazable o cualquier otro ejemplar de la fauna potencial de este enclave.

El furtivismo y las artes de caza ilegales (lazos, cepos, venenos...) han esquilado la población de ejemplares protegidos y todos aquellos considerados "dañinos" por el cazador.

Este tema será tratado no obstante con más detenimiento en la ponencia "Gestión de la Caza en Albayate".

6) Balsas de alpechín

El impacto más a tener en cuenta es el producido por la balsa ubicada en El Barranco de la Palma, al Suroeste de la sierra, próximo al límite con el término municipal de Algarinejo (Granada).

La acusada pendiente, los taludes artificiales para separar las balsas a diferentes niveles, la falta de impermeabilización, la cercanía de un arroyo, el gran impacto visual con el paraje colindante, la falta de vallado y otras deficiencias hacen de este punto uno de los más "negros"...

En Fuente Grande, al Este de la Sierra, junto al arroyo Caicena, se localizan otras balsas que suponen también un impacto considerable en cuanto a que no se hallan impermeabilizadas y se encuentran en la zona de carga de un acuífero, si bien el resto de impactos no son tan apreciables.

7) Canteras

La única cantera en la Sierra, hoy abandonada, se encuentra al NE, próxima a Almedinilla en la zona de La Calzada. Presenta un fuerte impacto visual

por la altitud de los taludes, hallándose sin cercar y sin haberse aplicado ninguna medida correctora tras su abandono.

8) Vehículos motorizados

En los últimos años como consecuencia de la proliferación de accesos a la sierra, de la mecanización agrícola y de la explotación cinegética, el aumento de la presencia de vehículos motorizados ha sido constante.

Por otro lado se vienen sucediendo travesías o competiciones de motociclismo y vehículos 4x4, que producen un notable impacto al no utilizar los caminos y abrir nuevas brechas a procesos erosivos. Añadimos a esto la contaminación acústica, el riesgo de incendios y las molestias y daños al ganado, flora, fauna y cultivos.

9) Conclusión

En el fondo falta la conciencia social de que hoy más que nunca todo vestigio forestal es preciso conservarlo a toda costa cuando menos, y además de ello realizar esfuerzos para reforestar zonas en que haya desaparecido. La cultura "agrosilvopastoril", los beneficios sociales y económicos, renovar la forma de concebir el monte como un bien común sostenible, es responsabilidad de todos.

V. PROCESOS EROSIVOS Y FORMAS DE CULTIVO EN ZONAS DE MONTAÑA

Félix Ruíz Cecilla,

CONTENIDOS:

1. FORMACIÓN DEL SUELO:

- A) * Meteorización.
 - ** Meteorización Física.
 - ** Meteorización Química.
- B) * Acción de los seres vivos.
- C) * Textura y Estructura del suelo.

2. ACCIÓN DEL AGUA SOBRE EL SUELO EN PENDIENTES.

3. SITUACIÓN DE ALBAYATE.

OBJETIVOS

Concienciar de las grandes pérdidas de suelo que se producen y en último término intentar solucionarlas.

Para ello se partirá de la formación del suelo hasta llegar a la situación de Albayate.

1. FORMACIÓN DEL SUELO

A) * METEORIZACIÓN.

El proceso por el cual la atmósfera realiza una acción de transformación de la roca madre se llama meteorización. Es debida al contacto del aire inmóvil y de sus componentes (CO₂, vapor de agua, etc...). Se distingue una meteorización mecánica, producida como consecuencia de cambios de temperatura, y otra química que produce efectos en función de cada componente de los que constituyen

la atmósfera. El proceso de meteorización, no transcurre en un espacio corto de tiempo, sino que se alarga miles o millones de años, dependiendo del período geológico de formación.

Por lo cual, se entiende que antes del suelo, lo que existía eran rocas. Esta roca se ha ido descomponiendo por la acción de varios agentes, que a continuación se citan:

** METEORIZACIÓN MECÁNICA.

Fundamentalmente se produce como consecuencia de cambios de temperatura y efectos de congelación del agua. Cada uno va produciendo pequeños defectos sobre el material original, de tal forma que:

La temperatura. Influye provocando contracciones de la roca madre con temperaturas bajas, y dilataciones con temperaturas altas. La sucesión de contracciones y dilataciones, provoca una fatiga en la roca, que hace que al no ser capaz de someterse a estos cambios, termine por romperse.

El agua. Las aguas procedentes de lluvia se introducen entre las grietas que se forman en la roca. Debido a que el agua cuando se congela aumenta de volumen, se produce una congelación por efecto de las bajas temperaturas del agua dentro de estas grietas, provocando un efecto de cuña que va rompiendo progresivamente la piedra. Las rocas fragmentadas pueden rodar por las laderas, y dan lugar a los canchales.

** METEORIZACIÓN QUÍMICA.

Es producida por los constituyentes de la atmósfera, como el CO_2 , el oxígeno, el vapor, así como el agua de lluvia.

El CO_2 . Reacciona con algunos minerales, dando lugar a carbonatos. A consecuencia de esta reacción se formaron los grandes depósitos de carbonato cálcico que hay en la Tierra.

Vapor de agua. Reacciona con ciertos minerales, hidratándolos.

El Oxígeno. Reacciona con ciertos minerales, oxidándolos.

Las aguas de Lluvia. Se infiltran en el terreno y van disolviendo las sales

minerales, alterando los minerales y provocando su descomposición. Mayor será el efecto cuanto más pura sea el agua (sin sales disueltas). En nuestra zona se han producido debido a ellas y a la presencia de rocas calizas, fenómenos del ciclo Cárstico.

B) * ACCIÓN DE LOS SERES VIVOS

La acción mecánica y química de los seres vivos, contribuye también a la formación del suelo. Puede ser una acción constructora o destructora. En este caso lo que nos interesa es la acción destructora.

La **acción mecánica** es realizada fundamentalmente por las raíces de las plantas, así como por algunos animales zapadores. En la colonización de las plantas sobre un terreno, existe una gradación de los diversos vegetales que se establecen allí.

- Sobre las rocas los primeros seres vivos que se establecen son los líquenes, que son una asociación de algas y hongos. Estos necesitan muy poca cantidad de suelo para establecerse, tanto es así que están pegados a las rocas. En su desarrollo van produciendo sustancias ácidas que van descomponiendo la roca y van creando las condiciones idóneas para que se establezcan otros vegetales.

- Los musgos son los próximos colonizadores de esta zona, y van contribuyendo a la formación de más suelo, para el establecimiento de plantas más evolucionadas.

- Plantas anuales. Junto a los musgos aparecen semillas de plantas anuales, que han sido arrastradas por el viento. Al haber suelo para que germinen esas semillas, empiezan a desarrollarse las plantas y van a su vez formando más suelo.

- Plantas plurianuales. Al cabo del tiempo, hay sitios donde pueden aparecer plantas de más porte como pequeñas matas y arbustos (coscojas, pequeñas encinas,...) que irán disgregando la roca para un posterior establecimiento de plantas mayores, como árboles (encinas y quejigos en nuestra zona).

Acción química. La producen seres microscópicos, como bacterias, hongos, etc. en este caso favorecen la modificación del medio provocando la des-

composición de materia orgánica, de compuestos de elementos nutritivos,... que son necesarios para el establecimiento de plantas de mayor porte.

C) * TEXTURA Y ESTRUCTURA DEL SUELO.

La acción continuada de los agentes de formación del suelo, hacen que las partículas, procedentes de la descomposición de éste, sean muy pequeñas y de diversos tamaños, a éstas se les denomina arenas, limos y arcillas, en función del grosor que tengan, siendo las más pequeñas las arcillas, cuyo tamaño es inferior a 0,002 mm de diámetro.

La textura de un suelo es la proporción en que se encuentran las partículas minerales del suelo antes citadas.

La estructura del suelo es la forma en que se unen dichas partículas para formar terrones. La estructura varía en función de la presencia o no de elementos que ayudan a la formación de estos terrones, como son los carbonatos y la materia orgánica.

Es muy importante saber la textura y estructura del suelo para prever los problemas erosivos que se pueden dar.

2. ACCIÓN DEL AGUA SOBRE EL SUELO EN PENDIENTES

El agua ejerce una acción erosiva bastante importante en nuestra zona, debido a varios condicionantes, como son:

- Presencia de pendientes muy pronunciadas.
- Laboreo y cultivo en terrenos accidentados.
- Precipitaciones en corto espacio de tiempo.

Uniendo estos tres factores anteriormente citados vemos que la erosión del agua en esta zona es debida a que no existe un colchón amortiguador de las precipitaciones, como podría ser una cubierta vegetal de un bosque mediterráneo, y en éstas caen sobre un terreno muy labrado, en el que la estructura no es idónea, y que por arrastre del agua, por la velocidad que adquiere en las pendientes tan

pronunciadas, provoca grandes pérdidas de suelo con las consiguientes formaciones de cárcavas, propias de nuestra zona de olivar.

A título orientativo, hay que decir que en un suelo, sin mucha pendiente se pueden perder del orden de 80 tm de suelo fértil al año por efectos del agua. Este suelo que es el más rico, ya que procede del horizonte A (Capa superficial, donde se abona y aporta materia orgánica) va a hacia los cursos fluviales, provocando riadas y catástrofes, además de producir problemas medioambientales por su alto contenido en fertilizantes, como la eutrofización de las aguas de embalses y ríos.

También hay que decir que en algunas zonas de nuestra Andalucía, a lo largo del año se pueden perder hasta 8 cms. de suelo, visto que éste tarda mucho tiempo en formarse, en esas zonas se puede decir que en varios años se van a quedar sin suelo de cultivo.

3. SITUACIÓN EN ALBAYATE

Albayate es una Sierra, donde por efectos del alza de los precios del aceite de oliva y la subvención a la producción que se recibe por éste, se ha empezado a roturar, desmontando un bosque mediterráneo para plantar olivos y venderlos en pequeñas superficies (parcelaciones).

Es normal la presencia desde tiempo inmemorial en nuestra zona, del cultivo del olivo en Cerros y Sierras, donde se ha provocado una modelación del paisaje, suavizándose por efecto de la erosión el relieve que había. Lo que no es tan normal es que un espacio de alto valor ecológico, se vea sujeto a las idas y venidas de la especulación y venta de terrenos puestos de olivar donde, con el tiempo se demostrará, por efecto de las pendientes bastante pronunciadas y por los sistemas de cultivo, se va a crear un olivar marginal, en una zona como la de Albayate.

Una vez hecho el daño, lo que se tienen que plantear son soluciones para evitar que se produzcan grandes pérdidas económicas debidas a la erosión en esos nuevos terrenos plantados de olivar.

Para ello propongo la utilización de sistemas de cultivo de laboreo mínimo, donde no se afecte a la estructura del suelo con las labores tradicionales.

Entre ellos cabe destacar: el no laboreo, o el no laboreo con cubierta vegetal.

- El "no laboreo". Se establece sobre cualquier suelo, siempre que no sea rico en limo, con el uso de herbicidas que controlan las malas hierbas del olivar. El efecto del agua sobre estos suelos es de compactación en principio, y una vez superada la pequeña costra superficial que se produce, se infiltra más agua que sobre un suelo labrado. Paralelamente, el arrastre de partículas del suelo se ve disminuido porque no se ha roto la estructura del mismo, dando como resultado la menor pérdida de suelo fértil.

- El "no laboreo con cubierta vegetal". Consiste en establecer una cubierta vegetal, a base de cebada o leguminosas sobre las calles de un olivar de "no laboreo". El establecimiento de cubierta se realiza durante el otoño y el invierno, donde son mayores las precipitaciones, favoreciendo esta cubierta que se produzca una menor escorrentía del agua (se aumenta el agua que se infiltra en el suelo). En el período primaveral, antes de que esa cubierta empiece a competir con el olivo por el agua, se trata con un herbicida, para que se queden los restos de la cubierta que no se ha cosechado, impidiendo la erosión. Como último caso, se podrían aprovechar algunas malas hierbas de las gramíneas (alpiste, valli-co,...) para que, de forma natural, se cree esa cubierta vegetal.

En el caso de que se labore, no se deben hacer las labores a favor de la pendiente, ya que esto aumenta la creación de cárcavas. Lo más adecuado sería hacer las labores perpendicularmente a las pendientes, y dejando una calle sí y otra no sin labrar. También se pueden hacer conducciones que puedan aprovechar el agua, como un sistema de alcorques (pozas de riego)...

VI. SITUACIÓN LEGAL DE LA SIERRA DE ALBAYATE Y COMPETENCIAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Vicente Castelló Losada.

La Sierra de Albayate, incluida en los Términos Municipales de Priego de Córdoba y Almedinilla, se encuentra conformada por un relieve claramente individualizado del entorno, con altitudes próximas a los 1.300 metros sobre el nivel del mar.

Dentro de este paisaje, con una geomorfología caliza, destacan suelos que por su naturaleza, composición y pendientes presentan una clara vocación forestal, estando sometidos a un elevado riesgo de erosión.

En esta sierra están representados diversas formaciones vegetales que suponen ecosistemas de gran interés para Andalucía. La flora es muy rica y variada, siendo frecuente los endemismos de diverso orden.

Respecto a la fauna, las numerosas especies habitan los distintos ambientes de la sierra. Son de destacar las rapaces, y mamíferos asociados a las manchas de vegetación mediterránea, sotos y riberas.

Dentro de este territorio, en la actualidad la economía de la zona se basa en los aprovechamientos agrícolas y ganaderos. Gran importancia presenta la caza menor. La principal producción procede del olivar. Respecto a la ganadería, la cabaña de caprino es la más importante, siendo la de ovino inapreciable. Ambas aprovechan de manera extensiva los pastos naturales de la sierra.

En un análisis somero, sintético y sin ánimo de profundizar cabe destacar, de entre sus cualidades: el alto valor paisajístico, el bosque mediterráneo, que aunque reducido, éste se encuentra en buen estado de conservación, y el alto interés geomorfológico. Por contra se derivan una serie de problemáticas que sin duda están relacionadas con la alta susceptibilidad a la erosión así como las posibles transformaciones agrícolas.

El artículo 45 de nuestra Constitución (8 de diciembre de 1.978) es el que se refiere al medio ambiente, y su texto es el siguiente:

1. Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.
2. Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.
3. Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior en los términos que la Ley fije, se establecen sanciones penales, o en su caso administrativas, así como las obligaciones de reparar el daño causado.

Una de las interrogantes que se suele plantear, todo aquel defensor de la naturaleza y del medio ambiente, es conocer cuál es la situación del reparto de competencias asumidas por las distintas administraciones y/o autoridades implicadas en estos temas y de forma particular en lo que se refiere a la situación legal de la Sierra Albayate.

El artículo 149.1.23º de la Constitución atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de legislación básica sobre protección del medio ambiente, sin perjuicio de las facultades de las Comunidades Autónomas para establecer normas adicionales de protección y, asimismo la legislación básica sobre montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias.

Por Decreto 148/1994, de 2 de agosto, del Presidente de la Junta de Andalucía, se crea la Consejería de Medio Ambiente que asume la superior dirección de las competencias en materia de medio ambiente y las relativas al desarrollo forestal.

En este sentido y dentro de un amplio abanico de Leyes, Convenios Internacionales, Decretos, Ordenes y sin ánimo de exhaustividad, destacan una serie de normas de protección básicas que sin duda alguna son:

Las disposiciones contenidas en la Ley 4/1.989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres y de directa aplicación los Reglamentos de mejora de la eficacia de las estructuras agrarias y de fomento forestal que recientemente han enriquecido el acervo

comunitario.

A los efectos de la Ley 2/1.992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, todos los montes o terrenos forestales incluidos en la Sierra de Albayate, son elementos integrantes para la ordenación del territorio y por tanto les son de aplicación los contenidos de la citada Ley.

Si bien la Sierra de Albayate no se encuentra incluida como Espacio Natural Protegido, en ninguno de los catálogos que desarrollan las antes citadas normas, esto no implica la ausencia de normas protectoras de carácter sectorial que por su aplicación confieran a este territorio, importantes grados de protección.

La Orden de 25 de junio de 1991, dicta normas sobre la regulación de la Caza en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de que, anualmente, se establezcan, en base a circunstancias concretas, los períodos hábiles de caza y otras limitaciones, que complementen la regulación de carácter más general.

La Ley de Protección Ambiental de Andalucía (Ley 7/1.994, de 18 de mayo), se suma a otras normas y disposiciones legales vigentes en la Unión Europea, el Estado español y la propia Comunidad Autónoma de Andalucía, en las que el esfuerzo de protección e impulso de la acción institucional en materia de medio ambiente es una constante.

Una gestión de la Conservación del Medio Natural, no se concibe en la actualidad, segregada de las que rigen los asentamientos urbanos, las actividades agrarias e industriales, las infraestructuras y, en definitiva, de todo aquello que constituye el medio ambiente en el que "todo tiene que ver con todo".

En este sentido, el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Córdoba, elaborado por la Junta de Andalucía, tipifica a la Sierra de Albayate como Complejo Serrano de Interés Ambiental (CS-27), definiendo una serie de usos prohibidos y compatibles, tendentes a conseguir un aprovechamiento racional con el mantenimiento de sus características y valores protegidos.

Estas normas se orientan hacia la mejor y más efectiva protección de sus valores ambientales, buscando en cualquier circunstancia la compatibilización

con la utilización, tradicional o no, que resulte apropiada para el mantenimiento de los valores que se pretenden proteger.

Desde la óptica de los habitantes de los municipios, es el Ayuntamiento, concebido como gobierno local, el que tiene entre sus objetivos, la gestión de las competencias ambientales establecidas por la Ley, y por ello tienen el mandato de intervenir ante las otras Administraciones en todo cuanto atañe al interés público del municipio que gobiernan, bien sea para orientar, apoyar o reivindicar problemas locales, máxime cuando los problemas ambientales que de forma más habitual afectan al ciudadano, lo hacen en su entorno próximo, aunque las grandes actuaciones correctoras de los déficits ambientales existentes, así como la definición de la política global, es competencia de la Administración del Estado o Autonomía en su caso.

VII. LA GESTIÓN DE LA CAZA EN ALBAYATE

ANASS

Francisco Aguilera

Éstas son las reflexiones que ANASS considera importantes basadas en la ponencia expuesta por D. Marcelino Jiménez Gómez, Presidente Provincial de la Federación Andaluza de Caza:

-En los últimos años hay en general muy pocas especies cinegéticas por nuestras latitudes. Resulta bastante difícil ver a un animal tras haber andado varias horas y en Albayate este problema es aún más acuciante por dos razones principales:

*UNA, el efecto generalizado de la sequía sobre la cubierta vegetal y las disponibilidades de agua para la fauna en general, y la carencia de abrevaderos acondicionados.

*OTRA, y la que nos parece más importante y más preocupante en cuanto que depende directamente de nosotros, la mala gestión cinegética de muchos de los cotos de la Sierra.

-Se han tenido noticias de casos de empleo de cepos, lazos e incluso venenos en zonas no lejanas a la Sierra, la mayoría de ellos prohibidos o con restricciones muy concretas, que se incumplen prácticamente de forma asidua. Si bien no es general, es lo suficiente para aniquilar la ya diezmada fauna y destrozar su equilibrio, que es donde está precisamente "la virtud".

-El trampeo con las llamadas "costillas" no deja de ser un elemento más de disonancia con los tiempos que corren, ya que hoy nadie vive de ello y el daño que se hace a las aves protegidas, sobre todo las insectívoras, es irreparable, aunque se diga que es para capturar zorzales. Es común que este tipo de actividades las hagan personas que, además, tienen licencia de caza. El consumo de "pajaritos" suele darse en los bares de los pueblos o aldeas pequeños y cercanos al lugar de la captura.

-Hay otras actividades de captura de los llamados pájaros cantores silvestres, que en ocasiones dejan mucho que desear.

-En cuanto a la caza del zorzal no se aprecia especial incidencia de usos prohibidos, siendo el más aconsejable el arma de fuego...

-Existe un escaso control administrativo de los cotos existentes. Entre las zonas libres, por decirlo de alguna manera, y los cotos no federados, hay un vacío donde cada uno pretende hacerlo a su libre criterio, muchas veces carente del menor rigor, donde el furtivo es otro factor más que se aprovecha de las circunstancias. Hay no obstante gestos individuales, moratorias, etc., que son dignos de mención.

Tampoco parece muy acertado el sistema de asignación de categoría o calificación a cada coto. No es de recibo que, por quien corresponda, no se haya estudiado a fondo la densidad de perdices o conejos por hectárea que tiene una zona para luego tener libertad de solicitar una u otra categoría. Esto hace que a partir de aquí la verdadera gestión sea una utopía.

Por otro lado, y en relación directa con lo anterior, hasta hace muy poco tiempo no se prodigaban los Planes Técnicos Cinegéticos, que deberán rigurosamente de seguir siendo exigidos y actualizados en todos los cotos.

-A la hora de realizar un Plan Cinegético no se debe mentir, es decir, no se deben poner los censos a cálculo sin haber hecho antes un concienzudo y exacto estudio de la situación actual de cada pareja de perdices, de cada conejera, para luego poder establecer cuántas piezas se pueden abatir por asociado, fechas y horarios propicios, fórmulas de autocontrol de lo cazado, etc., así como el número potencial de competidores o enemigos. Si un cazador, desde que decide salir al campo hasta que aprieta el gatillo, no es capaz de tomar la decisión de cuando lo hace y cuando no, o cuándo debe doblar la escopeta y regresar y actúa en todo por su cuenta, todos los esfuerzos serán inútiles. Estaremos negándonos a nosotros mismos la caza del día siguiente o de la próxima temporada, por muchas leyes que apliquemos o por mucha vigilancia que exista.

-La reducción del matorral, el "raspado" y roturado del monte se presenta como otra gran lacra de nuestras sierras, mucho más en Albayate, donde el límite del olivar parece en los últimos años no encontrar freno. Esto, amén del beneficio para unos pocos, perjudica en general al patrimonio común, y en particular a la caza, por si ya no tenía bastante con la desaparición paulatina de linderos, terraplenes y menchones, poco a poco bajo los arados de los tractores o en un abrir y cerrar de ojos por las palas excavadoras.

-Se ha detectado por otro lado una vertiginosa demanda de incubadoras, destinadas al manejo de huevos de perdiz, que nos hace concluir sin mucho margen de error, que estamos ante una esquilmación de los pocos nidos que se pueden aún encontrar, con el pretexto de salvar lo que quede.

Ello, aparte de una infracción, supone una radical equivocación, ya que la incubadora consigue sacar un bajísimo porcentaje de pollos, lo que una madre natural es capaz de rondar del 80 al 100%. Además, los perdigones criados artificialmente carecen de ese aprendizaje natural ante depredadores, búsqueda de sustento, épocas de escasez, etc., con lo que con este comportamiento, no se hace más que cometer varios errores a la vez: bajar la cantidad y calidad de la producción, y ofrecer más mella aún ante los peligros de la especie cinegética que decimos proteger, para al día siguiente de soltarla "freirla" a tiros.

-Lo mismo ocurre con las repoblaciones de conejos. El traspaso de unas zonas a otras no es aconsejable por problemas sanitarios, fallos en el control de las epidemias en origen o en destino y de aclimatación o adaptación al terreno, igual que nos ocurre a los propios humanos. Los conejos transportados parecen desorientados, sin vigor, víctimas de la primera contingencia natural o del primer gatillazo.

-La Federación de Caza ofrece asesoramiento técnico, incluso repoblaciones gratis cuando proceda. Pero para ello lo primero es que hay que creer en ello y federarse. Luego todo será posible. No son válidos muchos argumentos en contra de federarse; lo único que piensan los que se oponen a ello por sistema es que no quieren que nadie les controle, es decir, no someterse a disciplina legal alguna. Así está la caza en muchos sitios, y los máximos responsables son los propios cazadores; después, todo el que pueda tener algo que ver...

-En la gestión cinegética vale también el dicho de que "la mejor arma es la educación", en un doble y valioso sentido:

Por un lado, para los propios cazadores, cuya formación ha de ser suficiente para que les permita colaborar en la protección integral de la fauna (cinegética o no) y del entorno natural, única forma de lograr un desarrollo sostenible. Ha de saber distinguir las distintas especies en marcha o vuelo y en reposo, el estado inmaduro o adulto, el dimorfismo sexual, la reglamentación, las variaciones de plumaje o pelo estacionales, cuando existan, etc., etc. Cuando salgan a la luz pública estas Jornadas de Albayate podremos congratularnos de contar con una normativa de expedición de licencias nuevas, prevista para finales de

1995, que contemple una mínima preparación, que aunque no lo es todo, sí dará un buen paso en la dirección adecuada.

Por otro lado, decíamos, para los guardas de los propios cotos, que han de ejercer también una labor de campo informadora y educadora de primer orden, no sólo represora. ¿Quién si no, está en mejores condiciones de defender y hacer defender algo, que el que lo conoce mejor que nadie y lo trabaja a diario? Ya será cada día más un guarda "armado" de conocimientos y con formación de lo que tiene entre manos.

-Como objetivo, cuando exista poca caza, la solución es, ni más ni menos, cazar menos por cada licencia, ya que el fin último del cazador no es cazar, sino que el número de especies permanezca "equilibrado" y, si es posible, aumente de la forma más natural posible, que es la única manera de hacerlo "sostenible" a lo largo del tiempo y dejar a nuestros hijos todo en mejores condiciones en que lo recibimos, no en peores.

-En definitiva, se trata de gestionar correctamente la caza, no de "depredar". Censar bien, cuidar el entorno íntegro, planificar la caza, cumplir lo planificado.

Igual que en cualquier empresa hay que ser realista, calcular bien el número de hembras reproductoras, contar las crías que llegan al estado adulto, controlar qué cantidad se abate, sin hacerlo en mayor cantidad que la que pueda ser repuesta de forma natural, y siempre asesorarse de estamentos entendidos u oficiales sobre los mejores métodos de manejo.

Por nuestra parte, que nadie crea lo que le digan de los grupos conservacionistas, si no lo ha comprobado por sí mismo. No se está por sistema contra la caza, porque sencillamente es un derecho fundamental de muy antiguo. El buen cazador además, como uno de los mejores conocedores de nuestros campos, es el que está en mejores condiciones de conservar. Pero, y aquí puede estar la diferencia, no conservar sólo las especies cinegéticas, sino todo el entramado natural que las rodea, incluídos los depredadores naturales. Ahí está el tan traído y llevado equilibrio, o desarrollo sostenible. Si el hombre se dedica a castigar unas especies en beneficio de otras, rompe el ciclo, introduce desajustes, trastoca toda la cadena, y lo que es peor, un deporte que hoy, gracias a Dios, es de los que mejor nos pone en contacto con la naturaleza tal cual es, lo podemos convertir en algo degenerado, que sólo consiste en soltar unos indefensos animales que hemos conseguido artificialmente, para creernos que al otro día hemos CAZADO.

VIII. VIGILANCIA DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Antonio Basilio Sánchez Rufo

COMANDANTE COORDINADOR DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE LA GUARDIA CIVIL. CÓRDOBA

Nuestra Constitución, en su Artículo 45, dice: "**todos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona**".

Este precepto constitucional, incluido en el conjunto de los principios rectores de la política social y económica del Estado Español, no se limita simplemente a reconocer el potencial derecho de toda persona al disfrute de un medio ambiente adecuado y a recordar el ineludible deber de mantenerlo, sino que exige la intervención directa de la Administración pública para alcanzar una digna calidad de vida.

Además prevé -medida coercitiva-, en su Apartado Tres, el establecimiento de sanciones penales o, en su caso administrativas, para quienes vulneran este principio, así como la obligación de reparar el daño causado.

Para conseguir estos objetivos y como respuesta a los múltiples requerimientos de una sociedad que se muestra cada día más sensibilizada por estos temas, los poderes públicos necesitan disponer de un régimen jurídico protector de los recursos naturales, sin menoscabo de su imprescindible explotación, dentro de un desarrollo económico y social ordenado.

El caso es que hoy día existen más de un centenar de disposiciones vigentes en toda España, además de las que las Comunidades Autónomas han legislado en su territorio, sobre el medio ambiente y la naturaleza y que intentan poner orden en las distintas contaminaciones (de suelos, de aguas, atmosférica, acústica, radiactiva, paisajística, etc.), en la explotación de los recursos de la naturaleza (no privados), en el tratamiento que debe darse a los residuos de toda clase, etc. Además de la reglamentación existente en materia de caza, pesca, aguas, bosques...

Para el cumplimiento de tan abundante y complicada legislación técnica,

unido a la tendencia a la especialización, nació en el seno de la Guardia Civil **El Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA)**.

El SEPRONA de la Guardia Civil se creó por la dirección General del Cuerpo el 21 de junio de 1988, formando parte de su Plantilla la que en esa fecha componían las patrullas de motoristas todo terreno, estableciendo que dicho personal **esté debidamente especializado, cuente con los medios materiales suficientes y se organice en grupos de trabajo que estén ubicados en las Unidades Territoriales del Cuerpo.**

Los aproximadamente 1.500 hombres que en la actualidad forman el SEPRONA están repartidos por toda la geografía española. Su estructura es la siguiente:

ORGANIGRAMA DEL SERVICIO.

Jefatura del Servicio en Comandancias.

El responsable del SEPRONA en Comandancias es el Teniente Coronel Jefe de la misma.

Como asesor directo del Jefe en la especialidad está el Comandante Coordinador del Servicio, auxiliado éste por un Suboficial encargado de la oficina del SEPRONA en esa Comandancia.

Equipos del SEPRONA.

Existe uno, por lo menos, en la cabecera de la Comandancia, especialmente preparado y dotado de medios especiales para:

- Apoyar técnicamente a las patrullas, interviniendo en aquellos asuntos que no puedan resolver por sí mismas.
- Instruir atestados, actas y denuncias en materia de norma reguladora del medio ambiente, conservación de la naturaleza, recursos hidráulicos, riqueza cinegética, piscícola, forestal o de cualquier otra índole relacionada con la naturaleza.
- Realizar inspecciones oculares, buscar y recoger pruebas, indicios, etc. Para remitirlos a la autoridad competente.
- Realizar entrada y registro de edificios e inspección de máquinas u otros

artificios.

Están compuestos por:

Jefe de Equipo (suboficial o cabo), especialista en técnicas de interrogatorio e instrucción de diligencias.

Dos guardias (especialistas en legislación, fotografía, topografía, delimitación, toma de muestras, etc.).

Patrullas de motoristas todo terreno.

Es la unidad básica y elemental del SEPRONA. Su ubicación suele hacerse por unidades tipo compañías territoriales. No obstante siempre se atenderá a su operatividad para su ubicación definitiva.

Están compuestas por:

Jefe de Patrulla (Cabo)

Tres Guardias.

Cada Órgano del SEPRONA tiene misiones específicas; no obstante, todas derivan de la misión general del mismo que le encomienda la Ley Orgánica 2/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en su Artículo 12:

“Velar por el cumplimiento de las disposiciones que tiendan a la conservación de la naturaleza y el medio ambiente, de los recursos hidráulicos, así como de la riqueza cinegética, piscícola, forestal y de cualquier otra índole relacionada con la naturaleza”.

Para llevar a cabo esta misión se desarrollan actividades como:

- Colaborar con las Autoridades y Organismos correspondientes para planificar y ejecutar una política eficaz en esta materia.
- Fomentar conductas de respeto a la naturaleza.
- Comprobar el estado de conservación de los recursos hidráulicos, geológicos y forestales para impedir cualquier tipo de contaminación, agresión o aprovechamiento abusivo.
- Colaborar en la prevención de incendios forestales.
- Proteger el medio ambiente atmosférico vigilando su grado de contaminación y nivel de radioactividad.
- Realizar actividades tendentes a favorecer el normal desarrollo de la flora y fauna, particularmente de las especies protegidas.
- Contribuir al correcto aprovechamiento de los recursos forestales, cinegéticos y piscícolas.
- Facilitar el adecuado disfrute del espacio natural impidiendo actividades que puedan degradarlo.

El SEPRONA siempre que presta su servicio peculiar debe estar atento a la problemática que cada caso, lugar y época del año presenta y para vigilar el cumplimiento de la numerosa normativa legal vigente ha confeccionado unas pautas que a continuación se describen:

NORMAS CONCRETAS DE VIGILANCIA MEDIOAMBIENTAL

1.- Obras de infraestructura

* Vigilar cimientos e inmediaciones de puentes, carreteras, vías férreas, acueductos, oleoductos, faros, etc. (elementos básicos de la infraestructura de la red de comunicaciones y energética).

2.- Leyes sanitarias

* Hacer cumplir la normativa sanitaria en general.
En especial la referente a :

- Traslado de animales.
- Traslado de productos agroindustriales.
- Traslado de productos tóxicos o materias peligrosas.

3.- Proximidad de poblaciones

* Comprobar que las construcciones de urbanizaciones, casas de campo, huertas, viveros, granjas y demás instalaciones industriales, cumplan los requisitos legales y sanitarios vigentes.

Especialmente vertidos de aguas sucias y demás focos contaminantes.

4.- Residuos sólidos

* Vigilar acopio de:

- Residuos industriales y basureros

- * sólidos
- * tóxicos
- * peligrosos
- * de larga duración.

5.- Autorizaciones especiales

* Comprobar que disponen de autorización para:

- Roturación de montes
- Corta de árboles
- Levantamiento de vallas
- Desmonte de terrenos

- Construcciones en general.

* Especialmente si se trata de zonas de:

- Costa o frontera
- Carreteras
- Bosques
- Proximidades de ríos
- Legalmente protegidas.

6.- Extracción de minerales

* Verificar la autorización de extracciones de: tierras, cantos, piedras o áridos que se realicen en cauces fluviales, playas y canteras.

* Verificar la autorización de las explotaciones mineras.

7.- Turismo y deportes

* Velar que cumplen la normativa los campings:

- Campamentos turísticos
- Campamentos deportivos

* Vigilar las actividades de:

- Montañeros
- Espeleólogos
- Buceadores
- Bañistas

- Pequeñas embarcaciones deportivas para exigirles el cumplimiento de la normativa específica o para auxiliarles.

8.- Bosques e incendios

* Vigilar cumplimiento de reglamentación de todo tipo.

A título de ejemplo: pastoreo abusivo, tala ilegal, roturaciones, obras no autorizadas, descuaje de plantas, etc.

* Especial interés merece el impedir los incendios forestales:

* Exigiendo:

- Las prohibiciones de hacer fuego.
- Las medidas precautorias a la quema de campos y rastrojos.

* Controlando:

- Excursionistas.
- Asistentes a fiestas populares en el campo.
- Demás personas que transiten por el campo cuando encienden hogueras.

dan hogueras.

* Vigilando estrechamente los movimientos, en épocas con riesgo de

incendios, de todas las personas que transiten por el campo: furtivos, pirómanos, rematistas de madera, etc.

9.- Atmósfera

* Comprobar con los aparatos de medición el grado de contaminación existente.

* Puntos de referencia, a título de ejemplo:

-Comportamiento de las aves. Éstas, en ambientes fuertemente contaminados, emigran, enferman o incluso mueren.

-Aspecto de las hojas de las plantas. Motivado por lluvia ácida, contaminación excesiva de humos, olores, etc.

10.- Aguas

* Vigilar depósitos y conducciones de abastecimiento de agua a las poblaciones.

* Cuidar que no se alteren los cauces fluviales, ni se capten aguas subterráneas sin autorización.

* Vigilar que no sean contaminadas las aguas continentales.

* Alertar aquellas personas que se encuentren en los cauces de los ríos del posible peligro por elevación de su nivel o contaminación.

11.- Caza

* Vigilar que los cazadores cumplan la Ley de Caza.

* Prestar especial atención a que:

- No se explien nidos de especies protegidas

- No se capturen crías de caza

- No se destruyan vivares, etc.

* Comprobar que se cumple la normativa de las granjas de animales de caza.

12.- Espacios protegidos

* Vigilar con mucho celo: Parques, Reservas y demás espacios legalmente protegidos.

* En general los bosques, los montes y los lugares que constituyan reserva de naturaleza virgen.

13.- Productos químicos

* Comprobar que los productos químicos empleados para los parásitos están autorizados y cumplen la normativa vigente.

14.- Playas y costas

* Vigilar en toda la zona marítimo-terrestre:

- Construcciones

- Alteraciones del terreno

- Alteraciones de la playa o del roquedo

- Vallados e impedimento al libre paso por la orilla

- Extracciones

- Emisarios de aguas sucias

- Vertidos

- Varamiento de animales

15.- Espacios naturales únicos

* Velar por el cumplimiento de la legislación sobre:

- Protección de grutas

- Yacimientos arqueológicos

- Pecios

- Microecosistemas

- Otros

* Impedir que coleccionistas, excursionistas, etc., se lleven:

- Piedras

- Restos arqueológicos

- Fósiles

- Huevos

- Semillas

- Especímenes en vías de extinción o protegidos

El SEPRONA en la Comandancia de Córdoba consta de:

* Equipo de investigación en la Comandancia.

* Patrullas de motoristas t/t, ubicadas en:

Pueblonuevo, Villanueva de Córdoba, Montoro, Hornachuelos y Córdoba.

En un futuro próximo se crearán nuevas patrullas en el sur de la provincia. Se ubicarán en Montilla y en Rute.

La principal preocupación de estas patrullas será el Parque Natural de la Subbética y las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba, sin olvidar naturalmente todos los temas expuestos anteriormente.

Es importante establecer para mejorar el medio ambiente, además de las normas penales, otras de **tipo preventivo**:

* Por un lado, **una política ambiental por parte de todos los poderes públicos y lógicamente del Estado**, concretando un plan de conservación y restauración del medio ambiente que fije objetivos *fechados* (a corto, medio y largo plazo) y *cifrados* (asignación de medios financieros y de otra índole). Todo ello partiendo de un conocimiento de la realidad ambiental.

* Otro aspecto importante es el relativo a **la investigación y educación ambientales**:

- **Investigación**, mediante la búsqueda de procedimientos:
 - que supriman o disminuyan la contaminación
 - que economice la utilización de los recursos naturales
 - que facilite la recuperación o reciclaje de residuos
 - que posibilite la utilización de nuevas fuentes de energía, etc.
- **Educación**, la concienciación y educación de los ciudadanos en la escasez de recursos naturales y en la conservación y restauración del medio ambiente.

* Por último, no se puede obviar y por tanto hay que sumar a los anteriores, **los jurídicos-represivos**.

- Las sanciones administrativas, pecuniarias o funcionales (suspensión de actividades, revocación de licencias, realizar actividades correctoras, etc.).
- La responsabilidad civil, consistente en reparar el daño ecológico causado o indemnizar los perjuicios irreparables.

Pero se insiste, **debe prevalecer el carácter eminentemente preventivo**, haciendo hincapié en la necesidad de la financiación de las actividades protectoras. Así, el conocido principio "el que contamina paga" debe interpretarse como el deber del que utiliza el recurso natural de "pagar para no contaminar".

A N E X O

BANDO

D. TOMÁS DELGADO TORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA,

HACE SABER:

De todos es conocida la importancia y riqueza de nuestro medio natural, por lo que es tarea de todos la responsabilidad de mantenerlo, cuidarlo y conservarlo para las futuras generaciones de prieguenses y de visitantes que disfrutan de su contemplación, Pero nuestro medio no es sólo algo para contemplar, sino que es un factor determinante del clima, la flora, la fauna, el agua y en última instancia de la calidad de vida de las personas que aquí habitamos. En este empeño, también se encuentran diversas Entidades y la Administración Local a través de su Delegación Municipal de Medio Ambiente cuya principal misión es informar, divulgar y conservar este patrimonio, utilizando como cauce la educación con la realización de actividades formativas de contenido medio ambiental dirigidas a niños/as, jóvenes y adultos.

Por lo tanto, centrándonos en la conservación de nuestros espacios naturales autóctonos y ante el grave riesgo que para nuestro patrimonio natural supone el elevado número de roturaciones de zonas de monte y sierra, con el consiguiente desbroce y corte indiscriminado de especies arbóreas autóctonas por parte de los propietarios de los terrenos; y teniendo en cuenta la legislación vigente, fundamentalmente la Ley Forestal de Andalucía de 15 de junio de 1992, el nuevo Código Penal que tipifica como delito ecológico la destrucción de la capa forestal y la Ley de Patrimonio de Andalucía, **ADVIERTO A TODOS LOS HABITANTES QUE:**

1.- Queda prohibida la roturación de terrenos forestales donde exista matorral, encinas u otras especies arbóreas cualquiera que sea su edad, así como la tala de estas sin el permiso correspondiente.

2.- En cuanto al aprovechamiento de las aguas subterráneas se estará a lo dis-

puesto en la legislación vigente y se adoptarán medidas contra aquellos propietarios que no tengan la correspondiente licencia para cualquier actividad que se pretenda desarrollar en este sentido, así como se revisará minuciosamente la documentación preceptiva de las empresas que acomentan obras de esta naturaleza y se les exigirá las reponsabilidades a que hubiere lugar.

Esta Alcaldía espera del demostrado espíritu cívico de este municipio el estricto cumplimiento de lo ordenado en el presente Bando, advirtiendo, no obstante, que tanto la Policía Local, Guardia Civil, así como la guardería de la Junta de Andalucía y cualquier ciudadano podrá hacer uso de su derecho a denunciar las roturaciones o agresiones que se efectúen en cualquier territorio forestal de propiedad pública o privada. Para más información podrán dirigirse a la Delegación de Medio Ambiente de esta Administración.

Priego de Córdoba, 20 de mayo de 1996

EL ALCALDE

TOMÁS DELGADO TORO

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba